



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

## ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

### SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año VII No. 1615

Directora  
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.  
Miércoles 2 de Febrero de 2022

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO

Av. 1 de julio s/n entre 15 y 17, col. centro CP24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-826-0277 Ext 102  
E. correo: secretariaff21@gmail.com



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, A LA LETRA DICE:

X.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS AJUSTES, TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021), A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LOS AJUSTES, TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021), A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO; CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA; ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CONTADORA PÚBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA; LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA; CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA; CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA; CIUDADANO ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.



**H . AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
TESORERIA  
PERIODO 2021 - 2024**



**CUENTA PUBLICA 2021**

**AJUSTES, TRASPASOS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES A LA  
LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021**

<u>LEY DE INGRESOS 2021</u>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA AL 1 DE ENERO DE 2021		\$ 374,428,470.00
LEY DE INGRESOS MODIFICADO (REDUCCIONES) AL 31 DE DICIEMBRE 2021	-\$ 43,649,229.35	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		\$ 330,779,240.65
LEY DE INGRESOS RECAUDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		\$ 330,779,240.65
<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021</u>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO AL 1 DE ENERO DE 2021		\$ 374,428,470.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		\$ 853.61
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO (REDUCCION) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	-\$ 34,236,354.95	
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		\$ 340,191,261.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		\$ 340,191,261.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		\$ 302,623,545.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		\$ 301,914,409.26

PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

\_\_\_\_\_  
LAF. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ

SINDICO DE HACIENDA

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

**SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO**

Av. 1 de julio s/n entre 15 y 17, col. centro CP24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-826-0277 Ext 102  
E. correo: secretariaff21@gmail.com



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

**A).** - QUE EN EL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, A LA LETRA DICE:

**XI.**- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA **LEY DE SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL LOS ANEXOS 1,2,3 Y 4**, A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET A SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**B).** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA LEY DE SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL LOS ANEXOS 1,2,3 Y 4, ANEXO 1.- RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, ANEXO 2.- RECAUDACIÓN POR DERECHOS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ANEXO 3.- IMPUESTOS DE ORIGEN MUNICIPAL, ANEXO 4.- DERECHOS MUNICIPALES, A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET A SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO; CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA; ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CONTADORA PUBLICA LAURA ABREU RUIZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA; LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA; CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA; CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA; CIUDADANO ABIMAE L HERNÁNDEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

ANEXO 1. A LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
MONTOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO DE: CANDELARIA, POR EL EJERCICIO FISCAL 2021  
EN PESOS

MES	PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	No. DE CUENTAS (Pagadas)	INGRESOS DEL AÑO QUE SE INFORMA			SOMA			INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES (REZAGOS)			SOMA	TOTAL	
			IMPUESTO	RECARGOS	MULTAS	INDENIZACIONES	IMPUESTO	RECARGOS	MULTAS	INDENIZACIONES	IMPUESTO			RECARGOS
ENERO	13,824	2921	\$ 1,169,969.00	\$ 1,382.00		\$1,171,351.00			\$93,601.00	\$287,949.00			\$ 381,550.00	\$1,552,901.00
FEBRERO	13,675	1793	\$ 686,444.00	\$4,007.00		\$690,451.00			\$65,323.00	\$207,486.00			\$ 292,811.00	\$985,262.00
MARZO	13,741	1356	\$ 453,450.00	\$4,624.00		\$458,074.00			\$94,370.00	\$216,943.00			\$ 301,313.00	\$759,387.00
ABRIL	13,767	626	\$ 166,462.00	\$3,554.00		\$170,016.00			\$65,621.00	\$131,261.00			\$ 198,182.00	\$388,198.00
MAYO	13,786	416	\$ 164,623.00	\$4,327.00		\$168,950.00			\$89,656.00	\$89,656.00			\$ 138,181.00	\$305,131.00
JUNIO	13,790	356	\$ 100,670.00	\$3,586.00		\$104,256.00			\$38,793.00	\$83,055.00			\$ 121,848.00	\$226,104.00
JULIO	13,801	361	\$ 69,493.00	\$4,324.00		\$73,817.00			\$56,164.00	\$98,367.00			\$ 156,531.00	\$250,548.00
AGOSTO	13,805	350	\$ 88,011.00	\$5,436.00		\$93,447.00			\$54,051.00	\$86,704.00			\$ 140,755.00	\$234,204.00
SEPTIEMBRE	13,810	292	\$ 56,360.00	\$4,494.00		\$60,854.00			\$51,790.00	\$78,762.00			\$ 130,572.00	\$194,426.00
OCTUBRE	13,814	149	\$ 72,206.00	\$6,759.00		\$78,964.00			\$44,899.00	\$75,795.00			\$ 120,694.00	\$199,658.00
NOVIEMBRE	13,830	699	\$ 127,927.00	\$14,733.00		\$142,660.00			\$69,143.00	\$130,026.00			\$ 219,171.00	\$361,831.00
DICIEMBRE	13,840	219	\$ 95,240.00	\$13,259.00		\$108,499.00			\$63,378.00	\$93,622.00			\$ 157,000.00	\$265,498.00
<b>TOTAL</b>		<b>9538</b>	<b>\$ 3,295,875.00</b>	<b>\$ 70,466.00</b>	<b>0</b>	<b>\$3,366,341.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$776,988.00</b>	<b>\$1,579,650.00</b>			<b>\$ 2,356,908.00</b>	<b>\$5,722,949.00</b>

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, el impuesto predial será la cantidad efectivamente pagada en el Municipio en el año de calendario de que se trate que registre un flujo de efectivo, independientemente del ejercicio fiscal en que se haya causado, así como los recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones que se apliquen en relación a este impuesto, excluyendo las contribuciones adicionales o cualquier otro concepto distinto que recaigan sobre el mismo. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo. Las devoluciones que se realicen al impuesto predial y sus accesorios, en cumplimiento de sentencias judiciales, se descontarán del importe de la recaudación del ejercicio en que se dé cumplimiento a dichas resoluciones. Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Elaboró **Responsable de la Información** Vo. Bo.  
**Responsable de Catastro** **Tesorero Municipal**  
 C. ESMERALDA MEDINA CORTE L.A.F. INDIRA PATRICIA YACU PEREZ **Presidente Municipal**  
 LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

ANEXO 2. A LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**MONTOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, POR EL EJERCICIO FISCAL 2021**

MES	No. TOTAL DE TOMAS REGISTRADAS	No. TOTAL DE TOMAS PAGADAS	INGRESOS DEL AÑO QUE SE INFORMA						INGRESOS AÑOS ANTERIORES (RELAGOS)						SUMA	TOTAL			
			SERVICIOS DE AGUA	CONEXIONES Y RECONEXIONES	ALCANTARILLADO	DRENAJE	RELAGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN	INDEMNIZACIONES	SERVICIOS DE AGUA	CONEXIONES Y RECONEXIONES	ALCANTARILLADO	DRENAJE			RELAGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN
ENERO	3,296	1,420	364,905.00	3,080.00			400.00							10,145.90				111,393.80	456,099.20
FEBRERO	3,316	1,508	390,199.00	8,800.00			200.00							6,636.90				69,297.00	461,776.00
MARZO	3,332	1,506	467,155.20	11,440.00			400.00							16,232.40				96,711.30	571,374.20
ABRIL	3,344	1,551	352,105.10	5,280.00			150.00							9,027.30				63,471.10	419,945.10
MAYO	3,351	1,519	228,065.90	3,080.00			100.00							2,979.70				27,697.50	258,313.40
JUNIO	3,357	1,534	199,226.20	2,640.00			0.00							1,487.90				16,432.80	216,629.00
JULIO	3,363	1,509	233,511.10	3,520.00			100.00							3,134.80				25,423.00	262,344.10
AGOSTO	3,372	1,532	284,605.30	3,960.00			0.00							2,578.00				22,792.00	309,677.30
SEPTIEMBRE	3,377	1,213	249,246.30	2,200.00			150.00							2,736.30				31,198.40	281,781.70
OCTUBRE	3,380	1,342	176,762.20	1,320.00			0.00							857.660				86,209.20	264,291.20
NOVIEMBRE	3,389	1,359	340,573.90	4,400.00			350.00							12,440.20				122,948.70	468,223.60
DICIEMBRE	3,402	1,418	284,512.60	5,280.00			200.00							13,255.70				125,237.40	415,230.00
			<b>3,570,819.80</b>	<b>55,000.00</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,050.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>89,233.70</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>799,579.30</b>	<b>4,385,884.80</b>

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, los derechos por el suministro de agua serán los efectivamente pagados que registre un flujo de efectivo, independientemente del ejercicio fiscal en que se hayan causado, por su consumo, drenaje, alcantarillado, recargos, multas, gastos de ejecución, conexiones, reconexiones, intereses, no bancarios e indemnizaciones, excluyendo las contribuciones adicionales o cualquier otro concepto distinto que recaigan sobre el mismo. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo. Las devoluciones que se realicen en los derechos por suministro de agua y sus accesos, en cumplimiento de sentencias judiciales, se descontarán del importe de la recaudación del ejercicio en que se de cumplimiento a dichas resoluciones. En el supuesto de que se hubiese descomulgado algún importe de recaudación por concepto de concesiones, éste se sumará a las cantidades efectivamente cobradas por los organismos operadores del servicio en el Municipio. Las cifras de recaudación incluirán los derechos cobrados por el suministro de agua y las concesiones, sin importar que se hayan causados en periodos anteriores. Para los efectos de determinación de la base de la distribución, cuando los servicios de agua no sean prestados por las entidades o los municipios, los ingresos que obligan los organismos operadores o concesionarios, se considerarán derechos por suministro de agua. Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los órganos de gobierno de los municipios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficiente de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

ELABORÓ: RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: Vó. Bó.

C. GABRIEL MARTINEZ MENDEZ DIRECTOR DEL SNAP L.F. INDIR PATRICIA TACU PEREZ TESORERO MUNICIPAL

L.C. FRANCISCO JAVIER PARRAS SALON PRESIDENTE MUNICIPAL





**SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO**

Av. 1 de julio s/n entre 15 y 17,  
col. centro CP24330  
Candelaria, Campeche, México.



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. **DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, A LA LETRA DICE

**IX.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021(ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS).** A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021(ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS). A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO; CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA; ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CONTADORA PUBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA; LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA; CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA; CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA; CIUDADANO ABIMAEI HERNÁNDEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE



Municipio de Candelaria  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
(Pesos)



CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2021	2020		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	42,285,164	20,485,543	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,517,774	17,711,060
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,909,322	6,064,109	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,133,661	3,067,912	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	243,852	11,079
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	28,780	28,780
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>57,308,147</b>	<b>29,617,565</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>40,790,206</b>	<b>17,750,918</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	115,276,556	122,877,526	Deuda Pública a Largo Plazo	0	20,670,586
Bienes Muebles	15,318,282	20,360,735	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	56,080	86,704	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,505,018	-15,513,857	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>20,670,586</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>40,790,206</b>	<b>38,421,505</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>120,145,901</b>	<b>127,811,108</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>177,454,048</b>	<b>157,428,672</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>634,249</b>	<b>634,249</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	634,249	634,249
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>136,029,593</b>	<b>118,372,919</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	66,698,715	51,346,913
			Resultados de Ejercicios Anteriores	59,792,529	59,368,265
			Revalúos	4,372,339	4,372,339
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,166,011	3,285,402
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>136,663,842</b>	<b>119,007,168</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>177,454,048</b>	<b>157,428,672</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BALON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Cuenta Pública 2021  
Municipio de Candelaria  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
(Pesos)



Concepto	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>19,278,660</b>	<b>19,730,108</b>
Impuestos	7,216,248	6,753,105
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	9,530,335	9,030,602
Productos	171,362	570,601
Aprovechamientos	2,309,040	3,375,800
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	51,675	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>311,500,580</b>	<b>323,862,899</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	306,320,785	318,220,840
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,179,795	5,642,058
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>330,779,241</b>	<b>343,593,006</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>172,563,450</b>	<b>176,565,182</b>
Servicios Personales	112,995,054	112,886,321
Materiales y Suministros	22,193,124	20,522,243
Servicios Generales	37,375,272	43,156,618
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>26,790,653</b>	<b>30,986,566</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,203,773	15,022,767
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	11,524,467	14,901,202
Pensionamientos y Jubilaciones	1,062,413	1,062,597
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>200,000</b>	<b>87,500</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	200,000	87,500
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>876,467</b>	<b>1,477,640</b>
Intereses de la Deuda Pública	876,467	1,477,640
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>2,219,930</b>	<b>1,547,162</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	2,219,930	1,386,984
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	160,178
<b>Inversión Pública</b>	<b>61,430,026</b>	<b>81,582,043</b>
Inversión Pública no Capitalizable	61,430,026	81,582,043
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>264,080,526</b>	<b>292,246,093</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>66,698,715</b>	<b>51,346,913</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsab

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BALON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Cuenta Pública 2021  
Municipio de Candelaria  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
(pesos)



Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>	<b>634,249</b>				<b>634,249</b>
Aportaciones	0			✓	0
Donaciones de Capital	634,249			✓	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			✓	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>		<b>67,026,006</b>	<b>51,346,913</b>		<b>118,372,919</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			51,346,913	✓	51,346,913
Resultados de Ejercicios Anteriores		59,368,265		✓	59,368,265
Revalúos		4,372,339		0 ✓	4,372,339
Reservas		0		✓	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		3,285,402		✓	3,285,402
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0 ✓	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0 ✓	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	<b>634,249</b>	<b>67,026,006</b>	<b>51,346,913</b>	<b>0</b>	<b>119,007,168</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0			✓	0
Donaciones de Capital	0			✓	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			✓	0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021</b>		<b>424,264</b>	<b>17,232,410</b>		<b>17,656,674</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			66,698,715	✓	66,698,715
Resultados de Ejercicios Anteriores		424,264	-51,346,913	✓	-50,922,650
Revalúos		0	0	0 ✓	0
Reservas		0	0	✓	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			1,880,609	✓	1,880,609
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0 ✓	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0 ✓	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021</b>	<b>634,249</b>	<b>67,450,270</b>	<b>68,579,324</b>	<b>0</b>	<b>136,663,842</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ

TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Cuenta Pública 2021  
Municipio de Candelaria  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
(Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>20,670,586</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	20,670,586	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>20,670,586</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>17,750,918</b>	<b>40,790,206</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>38,421,505</b>	<b>40,790,206</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Cuenta Pública 2021  
Municipio de Candelaria  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
(Pesos)



Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>29,617,565</b>	<b>912,521,724</b>	<b>884,831,141</b>	<b>57,308,147</b>	<b>27,690,583</b>
Efectivo y Equivalentes	20,485,543	543,097,874	521,318,253	42,265,164	21,779,621
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,064,109	341,797,004	341,951,791	5,909,322	-154,787
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,067,912	27,626,847	21,561,098	9,133,661	6,065,749
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>127,811,108</b>	<b>112,354,326</b>	<b>120,019,533</b>	<b>120,145,901</b>	<b>-7,665,207</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	122,877,526	103,734,066	111,335,035	115,276,556	-7,600,970
Bienes Muebles	20,360,735	2,155,692	7,198,145	15,318,282	-5,042,453
Activos Intangibles	86,704	0	30,624	56,080	-30,624
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15,513,857	6,464,568	1,455,729	-10,505,018	5,008,839
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>157,428,672</b>	<b>1,024,876,050</b>	<b>1,004,850,674</b>	<b>177,454,048</b>	<b>20,025,375</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Conta Pública 2021  
Municipio de Candelaria  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021  
(Pesos)



Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>12,828,834</b>	<b>32,854,209</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>154,787</b>	<b>27,845,370</b>
Efectivo y Equivalentes	0	21,779,621
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	154,787	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	6,065,749
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>12,674,047</b>	<b>5,008,839</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,600,970	0
Bienes Muebles	5,042,453	0
Activos Intangibles	30,624	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	5,008,839
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>23,039,288</b>	<b>20,670,586</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>23,039,288</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,806,714	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	232,573	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>20,670,586</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	20,670,586
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>17,656,674</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>17,656,674</b>	<b>0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	15,351,802	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	424,264	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,880,609	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BALON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Cuenta Pública 2021  
Municipio de Candelaria  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
(Pesos)



Concepto	2021	2020
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>330,779,241</b>	<b>332,265,781</b>
Impuestos	7,216,248	7,274,269
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	9,530,335	8,386,916
Productos	171,362	192,555
Aprovechamientos	2,309,040	10,593,481
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	51,675	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	306,320,785	300,316,452
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,179,795	5,502,108
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>200,986,121</b>	<b>206,561,162</b>
Servicios Personales	112,975,554	104,883,620
Materiales y Suministros	18,898,475	27,461,956
Servicios Generales	35,263,413	44,965,442
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,203,773	14,892,221
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	11,297,283	12,949,520
Pensiones y Jubilaciones	1,062,413	1,030,740
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	180,000
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	70,000
Aportaciones	0	0
Convenios	200,000	0
Otras Aplicaciones de Operación	7,085,211	126,662
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>129,793,119</b>	<b>125,704,619</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>73,248,852</b>	<b>109,785,657</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	71,383,792	106,895,581
Bienes Muebles	1,865,059	2,890,076
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-73,248,852</b>	<b>-109,785,657</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>34,764,647</b>	<b>3,335,804</b>
Servicios de la Deuda	21,547,054	0
Interno	21,547,054	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	13,217,593	3,335,804
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-34,764,647</b>	<b>-3,335,804</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>21,779,621</b>	<b>12,583,157</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>20,485,543</b>	<b>3,390,947</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>42,265,164</b>	<b>15,974,105</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
**TESORERIA**  
PERIODO 2021 – 2024



**CUENTA PUBLICA 2021**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 31  
DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

**NOTAS DE DESGLOSE:**

**I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)**

**ACTIVO:**

**ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta: al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos	42,250,618.69	20,470,997.82	21,779,620.87
Deposito de Fondos de Terceros en Garantia	14,545.20	14,545.20	
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 42,265,163.89</b>	<b>\$ 20,485,543.02</b>	<b>\$ 21,779,620.87</b>

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de DICIEMBRE de 2021, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia San Martin ante la CFE Suministros de Servicios Básicos

**EFFECTIVO:**

La cuenta de Efectivo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2021.

**BANCOS:**

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1112</b>	<b>BANCOS / TESORERIA</b>	<b>\$42,250,618.69</b>
1112-1-2-4-0001	Finanzas CTA.-4623-11303	\$2,573.24
1112-1-2-4-0004	Ingresos propios CTA.-7004-556212	\$50.65
1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$13,538.56
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$32.00
1112-1-2-4-0012	5 al millar CTA.- 7013-2141264	\$3,029.04
1112-1-2-4-0013	Aguinaldos CTA.- 7013-2141272	\$896.86
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$559,285.87
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	\$3,836,526.77
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	\$595,331.49
1112-1-2-4-0017	Credito Banobras 2019 CTA.- 7013-53444891	\$54.68
1112-1-2-5-0036	Zonas Arqueologicas CTA.- 7012-1616465	\$2.72
1112-1-2-5-0050	Fondo Petrolero 2020 CTA.- 7013-5934648	\$154.68
1112-1-2-5-0052	Fism 2021 CTA.- 7013-5934710	\$13,449,481.07
1112-1-2-5-0053	Fortamun 2021 CTA.- 7013-5934729	\$2,184,416.73
1112-1-2-5-0054	Fondo Petrolero 2021 CTA.- 7013 5934745	\$190,528.60
1112-1-2-5-0055	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$4,199,532.01
1112-1-2-5-0056	Programa E005 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relacion a las Acciones de Cultura de Agua (FEDERAL)	\$229.63
1112-1-2-6-0001	Participacion CTA.-7003-8133010	\$290,315.17
1112-1-2-6-0021	Programa de Desarrollo Cultura CTA.- 7013-5934583	\$5.36
1112-1-2-6-0027	Apoyo Estatal (Juntas Municipales 2021) CTA.- 7013-5934737	\$30,692.18
1112-1-2-6-0028	Comision Nacional Forestal (CONAFOR) 2021 CTA.- 7013-5934753	\$18.30
1112-1-2-6-0029	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Miguel Hidalgo) CTA.- 7013-5934796	\$6.07
1112-1-2-6-0030	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Mondova) CTA.- 7013-5934788	\$6.07
1112-1-2-6-0031	Programa E005 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relacion a las Acciones de Cultura de Agua	\$260.88
1112-1-4-4-0001	Ingresos Propios CTA.- 0116930727	\$349.61
1112-1-4-4-0002	Contingencias 2021 CTA.-0116930832	\$226,250.10
1112-1-4-4-0003	Nomina 2021 CTA.-0116930735	\$1,434.64
1112-1-4-4-0004	Fondo de Ahorro 2021 CTA.-0116930824	\$25.11
1112-1-4-4-0005	Aguinaldos 2021 CTA.-0116930816	\$76.43
1112-1-4-4-0014	Fondo de Ahorro CTA.- 00103997367	\$0.03
1112-1-4-5-0001	Cdi CTA.-0172764415	\$5.90
1112-1-4-6-0019	Participacion 2021 CTA.- 0116930689	\$11,056,345.37
1112-1-4-6-0020	Apoyo Estatal 2021 CTA.- 0116930867	\$468.40
1112-1-4-6-0021	Teatro Municipal 2da Etapa CTA.- 0117354959	\$5,601,124.31
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00

**DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:**

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administracion se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116-1-0001	Deposito en Garantia (C.F.E)	\$14,545.20

**INVERSIONES TEMPORALES:**

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

**OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:**

La cuenta de otros efectivos y equivalentes no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021.

**ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de contribucion	Monto pendiente de cobro y por Recuperar					Monto sujeto a juicio	Tipo de Juicio	Factibilidad de Cobro
	2021	2020	2019	2018	2017			
Impuesto Predial (Urbano y Rustico)	4,399,503.43	3,221,892.93	2,464,401.00	3,176,040.00	2,860,500.00	No aplica	No aplica	SI
Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera)	3,802,352.40	3,802,498.30	3,327,563.40	2,342,804.20	1,385,491.20	No aplica	No aplica	SI
Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI

Se refleja la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable por recuperar de cinco ejercicios anteriores reflejado en las cuentas de orden, y factibilidad de cobro.

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 5,909,322.26	\$ 6,064,109.37	-\$ 154,787.11
Deudores por Anticipos de la Tesoreria	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,909,322.26</b>	<b>\$ 6,064,109.37</b>	<b>-\$ 154,787.11</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS , saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y saldos minimos pendientes de comprobación de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales,

**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1123</b>	<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$ 5,909,322.26</b>
1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$7,082.53
1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria ( fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-06	Participacion a Agencias y Comisarias	\$14,843.47
1123-1-03-14	Participacion (Junta Municipal Mondova)	\$556.40
1123-1-03-15	Participacion (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$95.87

**DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:**

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

**ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	\$ 154,427.66	\$ 26,927.66	\$ 127,500.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	8,979,233.48	3,040,984.47	5,938,249.01
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,133,661.14</b>	<b>\$ 3,067,912.13</b>	<b>\$ 6,065,749.01</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios, adquisición de bienes muebles y contratistas de obras públicas la cual serán amortizados mediante el pago de estimaciones de las obras .

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS:**

La cuenta de Anticipo a proveedores se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1131</b>	<b>ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 154,427.66</b>
1131-2-0045	Norma Lopez Piedra	26,927.66
1131-2-0049	POK Auditoria Integral SC	46,400.00
1131-2-0051	Zsis Evolucion S de RL de CV	81,100.00

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBES:**

La cuenta de Anticipo a proveedores no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

**ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS:**

La cuenta de Anticipo a contratistas por obras públicas refleja el siguiente saldo :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1134</b>	<b>ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>\$8,979,233.48</b>
1134-000782	EDDIE DANILO RIOS CAUICH	\$200,286.69
1134-000797	CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	\$130,402.25
1134-000807	ROGELIO BALAN MENDEZ	\$191,563.58
1134-000814	GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	\$885,385.00
1134-000849	FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A DE C.V	\$87,006.45
1134-000910	CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	\$1,163,875.17
1134-000950	JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	\$645,213.31
1134-000952	JOSE DOLORES COB MENDOZA	\$257,383.87
1134-000964	MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	\$738,346.61
1134-000969	JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	\$834,258.74
1134-000987	LIZBETH PERALES BAUTISTA	\$592,150.99
1134-000988	PROINHER S.A DE C.V	\$853,673.98
1134-000989	CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V	\$2,399,686.82

**OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

**ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 no existen bienes disponibles para su transformación o consumo

**ESF-05.-ALMACEN:**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 no existen Almacenes

**ESF-06.- INVERSIONES FINANCIERAS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS):**

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 31 de DICIEMBRE de 2021 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

**ESF-07.- INVERSIONES FINANCIERAS (PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL):**

Al 31 de DICIEMBRE 2021, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital.

**ACTIVO NO CIRCULANTE:**

**ESF-08.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES :**

Las inversiones en **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** Se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue :

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Terrenos	\$ 13,748,946.58	\$ 12,548,946.58	\$ 1,200,000.00
Edificio no Habitacionales	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Públicos	70,944,711.50	79,745,681.04	-8,800,969.54
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00
Otros Inmuebles	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 115,276,556.41</b>	<b>\$ 122,877,525.95</b>	<b>-\$ 7,600,969.54</b>

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el Monto de los terrenos adquiridos, infraestructura realizada al 31 de DICIEMBRE de 2021 y de los Ejercicios fiscales anteriores, además de las Construcciones en Procesos de obras que se están Ejecutando y que serán amortizados antes del 31 de marzo del ejercicio fiscal inmediato.

**BIENES MUEBLES:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

CUENTA	2021	2020	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 6,383,646.01	\$ 6,029,892.22	\$ 353,753.79	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo	587,344.00	802,311.48	- 214,967.48	33.3% y 20%
Equipo e Instrumental Médico	107,730.01	107,730.01	-	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	5,636,382.12	10,388,820.30	- 4,752,438.18	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	*
Maquinaria y Otros Equipos	1,994,594.75	2,423,396.03	- 428,801.28	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objeto	608,585.00	608,585.00	-	10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,318,281.89</b>	<b>20,360,735.04</b>	<b>-\$ 5,042,453.15</b>	

Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles e inmuebles por la cantidad de \$3,355,692.22 (Son: Tres millones trescientos cincuenta y cinco mil

seiscientos noventa y dos pesos 22/100 M.N.) , de los cuales \$ 1,200,000.00 Son: Un millón doscientos mil pesos

00/100 M.N.) corresponde a bienes inmuebles y \$2,155,692.22 (Son: Dos millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos 22/100 M.N.) corresponde a bienes muebles adquiridos con recursos de Gasto Corriente y Federal, para diversas áreas del H. Ayuntamiento como son: Impresoras, Equipos de Computo, Aires Acondicionados y otros equipos.

De igual se dieron de baja bienes muebles del sistema de contabilidad por estado INSERVIBLE para mantener actualizado el inventario de bienes muebles y así poder dar cumplimiento al Capítulo II, Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Software	\$ 11,105.84	\$ 41,729.84	-\$ 30,624.00
Licencias	44,974.36	44,974.36	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 56,080.20</b>	<b>\$ 86,704.20</b>	<b>-\$ 30,624.00</b>

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 46,067.26	-\$ 49,129.66	\$ 3,062.40
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 46,067.26</b>	<b>-\$ 49,129.66</b>	<b>\$ 3,062.40</b>

#### **ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 10,455,257.12	-\$ 15,464,727.61	\$ 5,009,470.49
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 9,003,222.09</b>	<b>- 15,464,727.61</b>	<b>\$ 5,009,470.49</b>

Se informa que al 31 de DICIEMBRE de 2021 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

#### **ESF-11.- OTROS ACTIVOS:**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 no existieron Otros Activos.

#### **PASIVO:**

##### **PASIVO CIRCULANTE:**

#### **ESF-12.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:**

El saldo de esta cuenta al 30 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2021	2020	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ 633,325.42	\$ 1,98,322.89	-\$ 564,997.47	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	32,350,273.24	11,077,682.98	21,272,590.26	180 DIAS
Transferencias por Pagar a corto plazo	299,490.50	454,366.50	- 154,876.00	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,888,646.53	2,227,827.08	3,660,819.45	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00	0.00	-	
Retenciones y Contribuciones	1,346,038.39	2,752,860.40	- 1,406,822.01	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	243,651.97	11,078.57	232,573.40	90 DIAS
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40,761,426.05</b>	<b>\$ 17,722,138.42</b>	<b>\$ 23,039,287.63</b>	

El saldo de las **CUENTAS POR PAGAR** (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores y devengo de contratistas por obras publicas al mes de diciembre de 2021, los cuales se iban amortizando antes del 31 de marzo del siguiente ejercicio fiscal, de igual forma el pago de ISR por sueldos y salarios correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2021 el cual será cubierto en el mes de enero del ejercicio fiscal 2022.

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111-4-1412	Cuotas al IMSS	\$531,355.20
2111-4-1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	\$759.00
2111-5-1541	Prestaciones contractuales	\$101,211.22
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112-1-000144	COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$31,687.00
2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$40,449.93
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$158,936.41
2112-1-000671	JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS	\$1,674,851.02
2112-1-000729	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$5,157.00
2112-1-000742	RACHEL AMAYA XOCHICALI	\$536,641.52
2112-1-000927	MARIA GUADALUPE RAZO GUILLERMO	\$23,797.40
2112-1-000928	ALBA ANAHI DEL CARMEN ZATINA GALINDA	\$29,115.04
2112-1-000961	EILIN MONTIEL GARCIA	\$11,368.00
2112-1-000963	VIANEY GUADALUPE RIVERO GUERRERO	\$303,404.38
2112-1-000976	JANET GUADALUPE RAZO VAUGHT	\$5,884.92
2112-1-000978	DIANA DE LOS ANGELES CANABAL GUILLERMO	\$209,985.12
2112-1-000979	CANDELARIO DEL CARMEN ZAVALA GOMEZ	\$354,990.16
2112-1-000985	ADELITA CAMPOS PEREZ	\$4,699.00

2112-1-000991	POK AUDITORIA INTEGRAL	\$104,400.00
2112-1-000992	FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	\$1,178.00
2112-1-000993	SHEILA ZARET HERNANDEZ GARCIA	\$1,071.00
2112-1-000994	CORPORATIVO EP S DE RL DE CV	\$986,000.00
2112-1-000995	L&M 180 DE MEXICO S DE RL DE CV	\$342,200.00
2112-1-000996	SERVICIOS YUESSAL S DE RL DE CV	\$556,800.00
2112-1-000997	CALEP EHUAN DAMIAN	\$19,879.02
2112-2-000997	CALEP EHUAN DAMIAN	\$273,386.98
2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$212,764.28
<b>TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$90,108.55
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$176,183.95
2115-6-4415	Ayudas a la agricultura, ganadería y pesca	\$33,198.00
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>		
2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$1,255,688.69
2117-1-0002	ISR Retencion 10% sobre Honorarios	\$8,423.28
2117-1-0003	ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles	\$1,820.78
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$2,854.64
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$71,123.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$6,128.00
<b>CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR</b>		
2113-1-000016	Construcción de obras de urbanización.	\$389,745.71
2113-1-000749	Construcción de obras de urbanización.	\$1,299,151.50
2113-1-000782	Infraestructura en electrificación	\$667,622.30
2113-1-000797	Infraestructura Agrícola	\$434,674.22
2113-1-000807	ROGELIO BALAN MENDEZ	\$638,545.27
2113-1-000814	GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	\$2,951,283.34
2113-1-000849	FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A DE C.V	\$290,021.52
2113-1-000910	CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	\$3,879,583.88
2113-1-000950	JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	\$2,340,209.80
2113-1-000952	JOSE DOLORES COB MENDOZA	\$1,154,660.59
2113-1-000964	MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	\$2,696,413.32
2113-1-000969	JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	\$2,789,989.15
2113-1-000987	LIZBETH PERALES BAUTISTA	\$1,973,836.65
2113-1-000988	PROINHER S.A DE C.V	\$2,845,579.93
2113-1-000989	CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V	\$7,998,956.06
<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>		
2130-2-01	Porcion a Corto Plazo de la Deuda Publica Interna	\$0.00
<b>INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO</b>		
2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$243,651.97

**PASIVO NO CIRCULANTE:**

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ 20,670,586.28	-\$ 20,670,586.28
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 20,670,586.28</b>	<b>-\$ 20,670,586.28</b>

El saldo de la cuenta de Deuda publica a Largo Plazo no presenta saldo debido a que dicha deuda fue cubierta en su totalidad en el mes de septiembre de 2021

**ESF-13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS:**

Se informa que, al 31 de DICIEMBRE de 2021, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía a corto ni a largo plazo.

**ESF-14.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 456,780.00	\$ 28,780.00	\$ 428,000.00	365 DIAS

se informa que se realizo la depuración de saldos en dicha cuenta por prescribir el tiempo de cobro de dichos proveedores en el ejercicio fiscal 2020

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-2-0012	Dicons S.A DE C.V	\$28,780.00

Alguna característica significativa que pudiera impactar financieramente en el pago de dichos pasivos dependerá de las participaciones transferidas por parte del Gobierno del Estados y con la Liquidez con la que cuenta el H. Ayuntamiento de Candelaria

**II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):****EA-01.-INGRESOS DE GESTION:**

CUENTA	NOMBRE	2021
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 19,278,660.35
4110	IMPUESTO	7,216,247.58
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	9,530,335.02
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	17,1362.08
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	2,309,040.47
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	51,675.20
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	311,500,580.30
4310	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 330,779,240.65</b>

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, hacen un total de \$ 19,278,660.35 (Son: Diecinueve millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta pesos 35/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado al 31 DICIEMBRE de 2021.

**EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES :**

Las participaciones, aportaciones , convenios, fondos distintos de aportaciones , transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$311,500,580.30 (Son: Trescientos once millones quinientos mil quinientos ochenta pesos 30/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido en al 31 de DICIEMBRE por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.

**EA-03.- OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:**

Se informa que al 31 de DICIEMBRE de 2021 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

**EA-01.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

CUENTA	NOMBRE	2021
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,995,053.79
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,193,123.79
5130	SERVICIOS GENERALES	37,375,272.01
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	14,203,773.00
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
5240	AYUDAS SOCIALES	11524,466.65
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	1062,413.49
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	200,000.00
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	876,467.32
5590	OTROS GASTOS	-
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	61430,025.55
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	2,219,930.04
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 264,080,525.64</b>

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 43% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 9% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 15% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 11% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

Participaciones, Aportaciones y Convenios, representa el 1% el cual refleja la aportación por parte del municipio al convenio de Programa E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relación a las Acciones de Cultura de Agua.

Otros gastos y perdidas extraordinarias e Inversión Publica no capitalizable , representa el 21%, el cual refleja el termino de algunas obras con el recursos del FISM 2021.

### **III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):**

#### **ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:**

#### **VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
<b>PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ -</b>

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

#### **VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:**

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 66,698,715.01	\$ 51,346,913.24	\$ 15,351,801.77
Resultado del ejercicio de años anteriores	59,792,528.59	59,368,264.98	424,263.61
Revalúos	4,372,338.86	4,372,338.88	-\$ 0.02
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,166,010.78	3,285,402.09	1,880,608.69
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 136,029,593.24</b>	<b>\$ 118,372,919.19</b>	<b>\$ 17,656,674.05</b>

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el AHORRO/ DESAHORRO obtenido al hasta mes de DICIEMBRE de 2021, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$ 66,698,715.01(Son: Sesenta y seis millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos quince pesos 01 /100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un adeudo con el

IMSS que dejó la administración 2012 -2015, de igual forma la incorporación de inmuebles actualizados por parte del ayuntamiento

La Cuenta de Revalúos representa la actualización catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores representa el saldo de reclasificaciones por errores contables y por observaciones de auditoría en cuentas mal aplicadas y que se realizaron las correcciones debidas por depuración de saldos entre otros conceptos utilizando dicha cuenta contable, además de la depuración de saldos de las cuentas de pasivo por haber prescrito su tiempo y fecha de cobro de los proveedores.

#### **IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):**

##### **EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta: al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos / Tesorería	42,250,618.69	20,470,997.82	21,779,620.87
Bancos / Dependencias y otros	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses )	0.00	0.00	
Fondo con Afectacion Especifica	0.00	0.00	0.00
Deposito de Fondos de Terceros en garantia y/o administracion	14,545.20	14,545.20	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 42,265,163.89</b>	<b>\$ 20,485,543.02</b>	<b>\$ 21,779,620.87</b>

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de DICIEMBRE de 2021, además de un deposito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san martin ante la CFE Suministros de Servicios Basicos y los Donativos de Magna de Pemex.

##### **EFE-02.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:**

	2021	2020
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	\$ 66,698,715.01	\$ 51,346,913.24
Movimiento de Partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	14,258,103.89	1,215,033.86
Depreciaciones	-10,455,257.12	-15,465,977.97
Amortizaciones	-49,760.82	-49,129.66

Incremento en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluaciones	0	0
Ganancia/perdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operacion</b>	42,265,163.89	20,485,543.02

**V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:**

**1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:**

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>330,779,241</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		<b>0</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>330,779,241</b>

**2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Municipio de Candelaria		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>340,191,261</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>139,768,481</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	7,790	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,522,927	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	448,416	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	167,103	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	1,200,000	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	102,534,066	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	20,670,586	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	13,217,593	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>63,649,956</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,219,930	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	61,430,026	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>264,072,736</b>

### **NOTAS DE MEMORIA (NM) :**

#### **NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS:**

##### **CONTABLES :**

##### **VALORES:**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

##### **EMISION DE OBLIGACIONES:**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

##### **AVALES Y GARANTIAS:**

##### **INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:**

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de Diciembre del 2021 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de **\$ 3,802,352.40** (Son: Tres millones ochocientos dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 40/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$2,563,532.40
COMUNIDADES	1,238,820.00

**INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:**

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de Diciembre de 2021 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de \$ **4,399,503.41** (Son: Cuatro millones trescientos noventa y nueve mil quinientos tres pesos 41/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO	\$2,219,002.82
PREDIAL RUSTICO	2,180,500.61

**JUICIOS:**

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan, importando la cantidad de \$ 16,685,729.99 (Son: Dieciseis millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 99/100 M.N), derivado de juicios iniciados en contra del municipio .

De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

	EXPEDIENTE	AÑO DE INICIO	DEMANDANTE	MONTO APROXIMADO CONSIDERADO.
1	No.49/2006	2006	Mario Martínez Maldonado	Para determinar monto preciso debe verificarse incidente de liquidación en el tribunal. Monto aprox. Condenado en laudo \$150,000.00
2	No.070/2006	2006	Maria Soledad Alvarez Gordillo	Se acredita personalidad
3	No.162/2012	2012	Veronica Beatriz Boldo Uc	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
4	No.163/2012	2012	Martha Hernández Pérez	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
5	No.164/2012	2012	Manuel Sarricolea Landeros	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
6	No.165/2012	2012	Luis Enrique Cruz González	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo.
7	No.171/2012	2012	Gregoria Guadalupe Rebolgar De La Rosa	Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por deshogar pruebas y de dictarse laudo.
8	No.174/2012	2012 (-nuevo-) notificación reciente.	Martha Elena Jiménez Hernández.	Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por deshogar pruebas y de dictarse laudo.
9	No.178/2012	2012	Yessi Prieto Aguilar	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo
10	No. 02/2013	2013	Virginia Alavasares Flores Y Seis Más...	Audiencia de arbitraje-pendiente de dictarse laudo-existe la posibilidad de celebrar un convenio de terminación de relación laboral. Monto aproximado \$4 000,000.00=====
11	No.29/2014	2014	Evelia Vargas Aburto	Audiencia inicial-pendiente para pruebas-arbitraje y laudo. Considerar riesgo.
12	No.88/2014	2014	Luis De Guadalupe Silva Blancas	Desahogo de pruebas-arbitraje y pendiente de dictarse laudo. Considerar riesgo.

13	No.168/2015	2015	Seberiana Reyes Portillo	Se fijó para primera audiencia de conciliación el 01 de DICIEMBRE del 2020.-en espera de notificación-inicio
14	No.169/2015	2015	María Amparo Jiménez Pérez.	Se difirió audiencia de conciliación-en espera de notificación-inicio.
15	No.42/2021	2020 (-nuevo-) notificación reciente	Antonio Guadalupe Alba Felix	Inicio-audiencia de arbitraje para las 11:30 hs. Del 16/ene/2020.
16	No.02/2021	2021 (RECIENTE)	Nelson Carbajal Salinas	Audiencia inicial para las 8:45 hrs el día 24 de DICIEMBRE de 2020
17	No.025/2016	2016	Marcela del Carmen Rodríguez Azuara	Desahogo de PRUEBAS
18	No.026/2016	2016	Araceli Mendoza Trejo	Se verifico en Audicencia de Arbitraje
19	No.128/2018	2018	Eri del Jesus Gonzalez	Audiencia en Conciliación de Arbitraje
20	No.129/2018	2018	Herendira del Carmen Cutz Haas	Audiencia en Conciliación de Arbitraje
21	No.130/2018	2018	Maria Luz Rico Mina	Audiencia en Conciliación de Arbitraje
22	No.131/2018	2018	Marbella Morales Balan	Audiencia en Conciliación de Arbitraje
23	No.310/2018	2018	Francisco Alejandro Parga Flores	En Espera de Notificación
24	No.395/2018	2018	María Soledad Hernandez Osorio	Audiencia en Conciliación de Arbitraje
25	No.425/2018	2018	Mirna Balan	Audiencia en Conciliación de Arbitraje
26	No.426/2018	2018	Zania Susana Tipa	Pendiente Acuerdo de Admisión
27	No.427/2018	2018	Eraín Monte de Oca Hernandez	Audiencia en Conciliación de Arbitraje
28	No.428/2018	2018	Aurora Perez Mendez	Audiencia 14/01/2022
29	No.229/2018	2018	Jenny Selene Perez Lopez	Pendiente por Rendir Dictmen pericial
30	No.16/2019	2019	Iris Genoveva Moguel Cruz	Pendiente acuerdo de regularización de procedimiento
31	No.27/2019	2019	Luis Alberto Paredes Hidalgo	Proceso
32	No.042/2019	2019	Guadalupe Antonio Alba Felix	Pendiente acuerdo de admisión de pruebas y regularización del proceso
33	No.156/2021	2021	Jaqueline Guadalupe Balan Hau	Inicio
34	No.156/2021	2021	Naun Arias Zamudio	Inicio

Los montos económicos **NO** precisados es porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procederá a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

**CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES :**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

**BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :**

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) dió en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (11 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
----------	-------------	----------

PC CON PROCESADOR I5	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N/ TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3
INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)/ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO  RACK DE 19 PULGADAS  PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1

Se relacionan los vehículos en comodato de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones :

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
LIC. SERGIO IGLESIAS RODRIGUEZ	PLANEACION	1
PROF. CESAR ALBERTO MARTIN ESCALANTE	SERVICIOS PUBLICOS	1
JOSE LIDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ	SERVICIOS PUBLICOS	1
MOISES PECH LOPEZ	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1
SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1
LORENA DEL CARMEN VELAZCO ORTIS	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICOS	1
JORGE ALBERTO DOMINGUEZ JARAMILLO	EDUCACION Y DEPORTE	1
ALFONSO BANDALA JILOTEO	SERVICIOS PUBLICOS	1
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	PRESIDENCIA	1
LUIS ARMANDO CANCHE TUN	OBRAS PUBLICAS	1
ALMA ISABEL MONROY HERNANDEZ	ECOLOGIA	1

**BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:**

Durante el mes de DICIEMBRE de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas , capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la

misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de DICIEMBRE de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el años 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

**NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:**

LEY DE INGRESOS	2021
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 374,428,470.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$43,649,229.35
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 330,779,240.85
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 330,779,240.85
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 374,428,470.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$853.61
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-34,236,354.95
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$340,191,261.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$340,191,261.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 302,623,545.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 301,914,409.26

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al 31 de DICIEMBRE del ejercicio fiscal 2021, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo.

***1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS***

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

***2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.***

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de

mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

### 3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

Al 31 DE DICIEMBRE del ejercicio fiscal 2021 los contratos firmados por construcción son los siguientes:

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL DE LA OBRA
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DE CUBA	ARROYO DE CUBA	\$ 2,108,012.33
DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA MISTERIOSA	LA MISTERIOSA	\$ 1,816,651.67
EVELIA JIMENEZ BORGES	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 2,216,759.25
MAXIMO ALBERTO JIMENEZ MORALES	CONSTRUCCION DE PISOS FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 948,700.51
JORGE ALFREDO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 1,192,167.25
CARYL CHAN SOBERANO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	MIGUEL ALEMÁN, ESTADO DE MEXICO, NUEVA ESPERANZA, CHILAN BALAM, GOLONDRINAS, PEDRO BARANDA	\$ 2,682,476.22
MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS	\$ 2,211,712.76
JOSE DOLORES COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ALIANZA PRODUCTORA	ALIANZA PRODUCTORA	\$ 2,445,751.84
INGENIERIA INTEGRAL Y SISTEMAS HIDROELECTRICOS	REHABILITACION DE CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	NARANJO	\$ 1,778,382.28
OSWALDO OMAR TEC ESTRELLA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	\$ 1,813,103.62
COMERCIALIZADORA DE ILUMINACION LUPSAN	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 999,999.97
MARIANO DZIB	CONSTRUCCION DE BORDOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	SAN JOSE DE LAS MONTANAS, EMILIANO ZAPATA III	\$ 1,219,775.70
FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 13 ENTRE 12 Y 16, CALLE 14 ENTRE EL MALECON Y CALLE 15, CALLE 17A ENTRE AV. EMANCIPADORES ENTRE CALLE 12, CALLE 12 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 7 EN COLONIA CENTRO Y SAN ISIDRO	CANDELARIA	\$ 1,936,835.34
MERICONSTRUYE SA DE CV	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 3 ENTRE 10 Y EL RIO, CALLE 7 ENTRE CALLE 8 Y EL RIO, CALLE 10 ENTRE 1A Y 1B, CALLE 1A ENTRE 10 Y EL RIO EN LA COLONIA SAN ISIDRO	CANDELARIA	\$ 1,944,899.09
JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE HECTOR PEREZ MORALES	HECTOR PEREZ MORALES	\$ 2,216,570.99
CONTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 21 ENTRE 12 Y 16, CALLE 14 ENTRE 17A Y 21 EN LA COLONIA CENTRO	CANDELARIA	\$ 1,432,122.54
CONTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 27 ENTRE 4 Y 8, EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	\$ 870,735.16
JOSE DOLORES COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL LUINAL	EL LUINAL	\$ 757,773.61
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	\$ 1,246,094.88
MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO	PEJELAGARTO	\$ 773,450.22
ELSA ALVAREZ MENDOZA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMÁN	MIGUEL ALEMÁN	\$ 1,584,294.56

ELVIRA DEL CARMEN ROMERO ALMEYDA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	TENANCINGO, NUEVA DELICIAS II, EL TAZITZAL, EL TULIPAN Y TRES REYES	\$	1,420,081.31
ELVIRA DEL CARMEN ROMERO ALMEYDA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	HECTOR PERES MORALES, SAN RAFAEL RIO CARIBE, LAGUNA LA PERDIDA, IGNACIO ZARAGOZA, AGUAS MALAS Y TRES CRUCES	\$	1,746,991.60
ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	BALANKAX, ARROYO 24 DE MAYO, LAGUNA DE ORO	\$	1,170,654.23
EVELIA JIMENEZ BORGES	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$	1,345,280.58
CARYL CHAN SOBERANO	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL EN LA LOCALIDAD DE EL ULTIMO ESFUERZO	EL ULTIMO ESFUERZO	\$	981,704.72
GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 28 ENTRE 12 Y 21, CALLE 19 ENTRE 26 Y 28 EN LA COLONIA INDEPENDENCIA	CANDELARIA	\$	1,237,247.73
ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 23 AVENIDA EMANCIPACION Y CALLE 16 EN LA COLONIA GUANAJUATO	CANDELARIA	\$	1,346,008.22
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	NARANJO	\$	1,857,029.77
LILY MONSERRAT DEL ANGEL TORRES	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 12 ENTRE 19 Y 21, CALLE 14 ENTRE 19 Y 21, CALLE 21 ENTRE 12 Y 16 EN CANDELARIA	CANDELARIA	\$	384,203.84
LILY MONSERRAT DEL ANGEL TORRES	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 12 ENTRE 19 Y 21, CALLE 14 ENTRE 19 Y 21, CALLE 21 ENTRE 12 Y 16 EN CANDELARIA	CANDELARIA	\$	953,439.52
LILY MONSERRAT DEL ANGEL TORRES	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 27 ENTRE 4 Y 8 EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	\$	943,104.29
ROGELIO BALAN MENDEZ	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL	AGUA AZUL	\$	862,947.11
CARYL CHAN SOBERANO	CONSTRUCCION DE PISOS FIRME EN LA LOCALIDADES DE CANDELARIA	EL PARAGUAS, LA TOMBOLA, BALANCANCITO	\$	1,069,160.45
CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	NARCISO MENDOZA, SANTO DOMINGO, FLOR DE CHIAPAS, EL ENCANTO, FRANCISCO VILLA	\$	2,607,920.26
GRUPO CORPORATIVO U-K'AY BATAAB BATEELELOB	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	AGUA AZUL, TRES DE MAYO III Y EL ENCANTO II	\$	1,975,517.73
JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, LA NUEVA LUCHA, Y LA FORTUNA	\$	766,265.45
EDDIE DANILO RIOS CAJICH	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 10	CANDELARIA	\$	753,222.44
OSWALDO OMAR TEC ESTRELLA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA	JUSTO SIERRA	\$	982,605.96
ANGEL REYES ALEJO	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	\$	1,327,378.09
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 13 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 12 CALLE 15 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 12 COLONIA CENTRO	CANDELARIA	\$	695,292.70
MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 13 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 12, CALLE 15 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 12 CALLE 12 ENTRE 15 Y 19, EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$	1,204,862.49
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA	CONSTRUCCION DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	\$	1,346,787.35
LUIS ALBERTO CANO Y POOT	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LOCALIDAD DE SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO	SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO	\$	1,948,542.90
JORGE ALFREDO PEREZ DIAZ	OBRA DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 23 ENTRE LA AVENIDA 1RO DE JULIO Y CALLE 24 COLONIA INDEPENDENCIA	CANDELARIA	\$	736,805.73

FARIZE CONSTRUCTORA S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 7 ENTRE CALLE 8 Y 6, CALLE 3 ENTRE CALLE 10 Y 8, CALLE 3 ENTRE CALLE 8 Y EL RIO EN LA COLONIA SAN ISIDRO	CANDELARIA	\$ 559,070.75
MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 23 ENTRE AV. 1RO DE JULIO Y CALLE 24 DE LA COLONIA INDEPENDENCIA	CANDELARIA	\$ 1,569,114.48
EDDIE DANILO RIOS CAUICH	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA TRES PODERE DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 1,400,000.00
JOSE DOLORES COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE 23 ENTRE LA AV. 1RO DE JULIO Y CALLE 24 DE LA COLONIA INDEPENDENCIA	CANDELARIA	\$ 857,946.22
CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	AGUA AZUL, SAN JUAN (RANCHERIA ) TRES DE MAYO III	\$ 1,265,315.60
CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTOS DE BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	BALANCANCITO, SAN DIMAS	\$ 1,842,579.90
JOSE DOLORES COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE 17A ENTRE AV. EMANCIPADORES Y PUENTE EN LA COLONIA ALENADRIA DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 296,714.37
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA		CANDELARIA	\$ 1,299,151.50
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 14 ENTRE 21 Y 23 EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 389,745.71
JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMAN	MIGUEL ALEMAN	\$ 1,512,165.77
LIZBETH PÉRALES BAUTISTA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO	CANDELARIA	\$ 1,335,291.38
JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE 39 ENTRE CALLE 8A Y 10 DE LA COLONIA NUEVA ESPERANZA	CANDELARIA - COL. NUEVA ESPERANZA	\$ 2,058,935.19
GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	OBRA DE AMPLIACION DE LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN CALLE 6 Y 8 ENTRE 3 Y 5, CALLE 12 ENTRE 3 Y CARR. SALTO GRANDE Y C. 14A	CANDELARIA	\$ 375,979.88
PROINHER S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 8 ENTRE 7 Y RIO. CALLE 6 ENTRE CALLE 3 Y 5 CALLE 14A ENTRE C Y 3 Y 1 CARR. SALTO GRANDE	CANDELARIA	\$ 2,845,579.93
GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	OBRA DE REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DEL MACHETAZO	MACHETAZO	\$ 1,075,242.86
CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	OBRA DE CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 43 ENTRE AV. PRIMERO DE JULIO Y CALLE 26 COL. NUEVA CREACION	CANDELARIA	\$ 1,878,295.99

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL DE LA OBRA
CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V	TEATRO DE LA CIUDAD DE CANDELARIA (2DA ETAPA)	CANDELARIA	\$ 7,998,956.06

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL DE LA OBRA
CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 29 ENTRE CALLE 2E Y CALLE 2G Y CALLE 2E ENTRE CALLE 29 Y CALLE 31 EN LA COLONIA ACALAN	CANDELARIA	\$ 830,026.86
GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 39 ENTRE CALLE 18A Y CALLE 16 EN LA COLONIA VICENTE FOX	CANDELARIA	\$ 861,515.33
JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 2A ENTRE AV. EMANCIPADORES Y CALLE 29 EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	\$ 731,053.96
EDDIE DANILO RIOS CAUICH	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 12 ENTRE CALLE 29 Y CALLE 31 EN LA COLONIA GUANAJUATO	CANDELARIA	\$ 382,927.50
LIBETH PERALES BAUTISTA	ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCIA	CANDELARIA	\$ 638,545.27
ROGELIO BALAN MENDEZ	ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO SAN JUAN (LAS GOLONDRINAS)	CANDELARIA	\$ 638,545.27
JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE LAZARO GARDENAS	CANDELARIA	\$ 638,545.27
GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE CUAUTEMOC	CANDELARIA	\$ 638,545.27

CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE EL POCITO	CANDELARIA	\$ 638,545.27
------------------------------------	--	------------	---------------

### **NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS (NGA) :**

#### **NGA-01.- INTRODUCCION:**

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

#### **NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO :**

##### ***a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.***

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2021 misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 28 de diciembre de 2020 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2021 con fecha de 30 de diciembre de 2020.

##### ***b).- Ley de Ingresos.***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2021 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 374,428.470.00 (Son: Trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.).

##### ***1.- Ingresos Propios.***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2021, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$17,707,685.00 (Son: Diecisiete millones setecientos siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).-

##### ***2.- Ingresos por Participaciones Estatales.***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2021 la cantidad \$133,839,174.00 ( Son: Ciento treinta y tres millones ochocientos treinta y nueve mil cientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

**3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2021 obtener la cantidad \$222,881,611 (Son: Doscientos veintidós millones ochocientos ochenta y un mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.).-

En el mes de Septiembre de 2021 se realizaron ampliaciones a la ley de ingresos por la cantidad de \$10,134,516.56 (Son: Diez millones ciento treinta y cuatro mil quinientos dieciséis pesos 56/100 M.N.) las cuales fueron aplicadas a los recursos federales del FISM 2021 , Donativos de Pemex y al convenio del Teatro Municipal.

Al 31 de diciembre se realizaron ampliaciones y reducciones a la Ley de Ingresos quedando dichas modificaciones por una REDUCCION a la Ley de Ingresos Estimada por la cantidad de -\$43,649,229.35 (Son: Cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos veintinueve pesos 35/100 M.N.)

**C).- Presupuesto de Egresos**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2021 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 374,428.470.00 (Son: Trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.).

En el mes de Septiembre de 2021 se realizaron ajustes presupuestales (ampliación y reducción) entre las partidas sobreejercidas por la cantidad de **\$96,930,782.48** sin recibir alguna modificación

al presupuesto de egresos y de igual manera se realizaron ampliaciones al presupuesto de egresos por la cantidad de \$10,134,516.56 (Son: Diez millones ciento treinta y cuatro mil quinientos dieciséis pesos 56/100 M.N.) las cuales fueron aplicadas a los recursos federales del FISM 2021 , Donativos de Pemex y al convenio del Teatro Municipal.

Al 31 de diciembre se realizaron traspasos, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos quedando dichas modificaciones por una REDUCCION al Presupuesto de Egresos Aprobado por la cantidad de -\$34,236,354.95 (Son: Treinta y cuatro millones doscientos treinta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.)

**NGA-03.- AUTORIZACION E HISTORIA :**

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Julio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

**NGA-04.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.**

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y Doce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, trece Comisarías y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.

#### **NGA-05.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás

disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica

- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de agosto del 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

**NGA-06.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:**

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otros pasivos circulantes, al 31 de DICIEMBRE de 2021 por un monto de \$39,444,167.66 ( Son: Treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos 66/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$1,346,038.39( Son: Un millón trescientos cuarenta y seis mil treinta y ocho pesos 39/100 M.N.).

Se realizaron depuración de saldos en la cuentas de pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administración 2012-2015, ya que si las facturas se desprenden de contratos celebrados con el Municipio prescriben en **5 AÑOS** su exigencia de cobro a partir de que fueron presentadas para su pago, el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables

**NGA-07.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:**

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

**NGA-08.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :**

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de DICIEMBRE de 2021

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales al cierre del ejercicio fiscal 2021

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras publicas que quedaron devengadas al cierre del ejercicio fiscal 2021 para su realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se este ejecutando

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 31 de DICIEMBRE de 2021, además de las Construcciones en Procesos de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas al concluirse.

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, el monto de la depreciación realizada durante al ejercicio fiscal 2021 fue de \$ 1,455,728.59 (Son: Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos veintiocho pesos 59/100 M.N.), para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

Adicionalmente , se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo :

**INVERSIONES EN VALORES:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021

**PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 31 de diciembre de 2021

**INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 31 de diciembre de 2021

**INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 31 de diciembre de 2021

**PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo al 31 de diciembre de 2021

**NGA-09.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

**NGA-10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:**

CONCEPTO DE INGRESO	2021
IMPUESTO	\$ 7,216,247.58
DERECHOS	9,530,335.02
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	171,362.08
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	2,309,040.47
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	51,675.20
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>	<b>19,278,660.35</b>
PARTICIPACIONES FEDERALES	139,303,836.95
APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	167,016,948.06
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>306,320,785.01</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	5,179,795.29
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 330,779,240.65</b>

A continuación se detalla la proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro.

CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
	2021	2022	2023
IMPUESTO	\$ 7,216,247.58	\$ 7,418,829.00	\$ 7,641,393.87
DERECHOS	9,530,335.02	7,982,241.00	\$ 8,221,708.23
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	17,136.08	227,893.00	\$ 234,729.79
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	2,309,040.47	2,625,312.00	\$ 2,704,071.36
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	51675.20	0.00	\$ -
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>	<b>19,278,660.35</b>	<b>18,254,275.00</b>	<b>18,801,903.25</b>
PARTICIPACIONES FEDERALES	139,303,836.95	142,066,590.00	\$ 146,328,587.70
APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	167,016,948.06	390,675,298.00	\$ 402,395,556.94
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>306,320,785.01</b>	<b>532,741,888.00</b>	<b>548,724,144.64</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	5,179,795.29	6,163,032.00	\$ 6,347,922.96
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 330,779,240.65</b>	<b>\$ 557,159,195.00</b>	<b>\$ 573,873,970.85</b>

CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
	2021	2022	2023
IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,722,949.00	\$ 6,114,569.00	6,298,006.07
DERECHOS DE AGUA POTABLE	4,392,955.50	4,502,640.00	4,637,719.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,115,904.50</b>	<b>\$ 10,617,209.00</b>	<b>\$ 10,935,725.27</b>

Los ingresos propios que se recaudaron al mes de DICIEMBRE de 2021 representan el 6% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 49% y las aportaciones un 45%

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**NGA-11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:**

CUENTA	2021
Proveedores por Pagar	\$ 5,888,646.53
Servicios Personales por Pagar	633,325.42
Transferencias por Pagar	299,490.50
Contratistas por Obras por Pagar	32,350,273.24
Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,346,038.39
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	0.00
Ingresos Cobrados por Adelantado	243,651.97
Otros Pasivos Circulantes	28,780.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40,790,206.05</b>

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2022.

**DEUDA RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	507,235,715,000	PIB 2020
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	40,790,206.05	ENERO – DICIEMBRE 2021
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	517,911,715,000	PIB 2019
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	38,421,504.71	ENERO – DICIEMBRE 2020
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	529,510,287,000	PIB 2018
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	13,907,797.94	ENERO – DICIEMBRE 2019
PORCENTAJE	0.03%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	537,882,577,000	PIB 2017
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	9,365,026.38	ENERO – DICIEMBRE 2018

PORCENTAJE	0.02%	
------------	-------	--

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	600,612,272.000	PIB 2016
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	22,823,669.43	ENERO – DICIEMBRE 2017
PORCENTAJE	0.04%	

**DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACION DE INGRESOS**

AÑO	2021	2020	2019	2018	2017
INGRESOS RECAUDADOS	19,278,660.35	19,730,107.57	26,447,220.95	18,844,575.40	23,700,563.23
SALDO DE LA DEUDA	40,790,206.05	38,421,504.71	13,907,797.94	9,365,026.38	22,823,669.43
TOTAL	2%	1.9%	0.53%	0.51%	0.97%

**INFORMACION DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LOS QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES, TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA:**

La deuda contratada con la Institucion BANOBRAS tenia una fecha de vencimiento al 30 de septiembre del 2021 la cual fue liquidada en su totalidad como se muestra a continuación :

No.	INSTITUCION BANCARIA	No. DEL CREDITO	MONTO DEL PRESTAMO	SALDO ANTERIOR	IMPORTES CUBIERTOS EN EL MES			SALDO
					CAPITAL	INTERESES		
						NORMALES	MORATORIOS	
1	BANOBRAS	M/FISMDF-018/2020	40,739,999.50	20,670,586.28	20,670,586.28	876,467.32	-	\$ -
			40,739,999.50	20,670,586.28	20,670,586.28	876,467.32	0.00	\$ -

**NGA-12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al 31 de DICIEMBRE de 2021 alguna calificación crediticia

**NGA-13.- PROCESOS DE MEJORA:**

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

**NGA-14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:****Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

**Registro de Asignaciones Presupuestales.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

**NGA-15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:**

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento y no contaban con soporte documental suficiente que acreditara la veracidad de las adquisiciones y el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluos de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015

**NGA-16.- PARTES RELACIONADAS:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**NGA-17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda ***“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”***

AUTORIZO

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ

TESORERA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

SÍNDICO DE HACIENDA

---

**SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO**

Av. 1 de julio s/n entre 15 y 17, col. centro CP24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-826-0277 Ext 102  
E. correo: [secretariaff21@gmail.com](mailto:secretariaff21@gmail.com)



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

**A).** - QUE EN EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, A LA LETRA DICE:

**VI.** - PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL **ESTADO DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE 2021**, A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**B).** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL ESTADO DE DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE 2021, A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO; CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA; ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CONTADORA PUBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA; LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA; CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA; CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA; CIUDADANO ABIMAEI HERNÁNDEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

 <b>H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA</b> <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> 2021 - 2024 												
RELACION DE PRESTAMOS BANCARIOS CREDITO BANOBRAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021												
No.	INSTITUCION BANCARIA	FECHA DE		No. DEL CREDITO	MONTO DEL PRESTAMO	SALDO ANTERIOR AL 31 DE DIC 2020	CTA. EN QUE SE DEPOSITO No.	IMPORTES CUBIERTOS EN EL PERIODO			CTA. CON QUE SE PAGO No. FICHA	SALDO
		CONTRATACION	VENCIMIENTO					CAPITAL	INTERESES			
									NORMALES	MORATORIOS		
1	BANOBRAS	20/12/2019	01/09/2021	M/FISMDF-018/2020	\$40,739,999.50	\$ 20,670,586.28	7013-53444891	\$20,670,586.28	\$ 876,467.32	0.00	FISM 2020	\$ -
					\$40,739,999.50	\$ 20,670,586.28		\$20,670,586.28	\$ 876,467.32	0.00		\$ -
AUTORIZO		REVISO					Vo. Bo.					
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON		LAF. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ					PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO					
PRESIDENTE MUNICIPAL		TESORERO MUNICIPAL					SINDICO DE HACIENDA					

**SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO**

Av. 1 de julio s/n entre 15 y 17,  
col. centro CP24330  
Candelaria, Campeche, México.



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. **DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

**A).** - QUE EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, A LA LETRA DICE:

**V.-** PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL **INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021**, A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**B).** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021, A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO; CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA; ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CONTADORA PUBLICA LAURA ABREU RUIZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA; LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA; CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA; CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA; CIUDADANO ABIMAEI HERNÁNDEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS OCHO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.



Municipio de Candelaria  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
(Pesos)



CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2021	2020		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	42,265,164	20,485,543	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,517,774	17,711,060
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,909,322	6,064,109	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,133,661	3,067,912	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	243,652	11,079
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>57,308,147</b>	<b>29,617,565</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	28,780	28,780
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>40,790,206</b>	<b>17,750,918</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	115,276,556	122,877,526	Deuda Pública a Largo Plazo	0	20,670,586
Bienes Muebles	15,318,282	20,360,735	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	56,080	86,704	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,505,018	-15,513,857	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>20,670,586</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>40,790,206</b>	<b>38,421,505</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>120,145,901</b>	<b>127,811,108</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>177,454,048</b>	<b>157,428,672</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>634,249</b>	<b>634,249</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	634,249	634,249
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>136,029,593</b>	<b>118,372,919</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	66,698,715	51,346,913
			Resultados de Ejercicios Anteriores	59,792,529	59,368,265
			Resalvos	4,372,339	4,372,339
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,166,011	3,285,402
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>136,663,842</b>	<b>119,007,168</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>177,454,048</b>	<b>157,428,672</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BALON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria  
Estado de Actividades  
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
(Pesos)



Concepto	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>1,561,226</b>	<b>0</b>
Impuestos	398,579	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	846,166	0
Productos	23,325	0
Aprovechamientos	293,156	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>20,333,823</b>	<b>0</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	19,629,751	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	704,072	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>21,895,049</b>	<b>0</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>20,871,743</b>	<b>0</b>
Servicios Personales	10,868,758	0
Materiales y Suministros	2,805,752	0
Servicios Generales	7,197,232	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,372,460</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,174,098	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,118,244	0
Pensionamientos y Jubilaciones	80,118	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>1,455,729</b>	<b>0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	1,455,729	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>8,592,825</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	8,592,825	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>33,292,756</b>	<b>0</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-11,397,707</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsab

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2021  
(pesos)



Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>	<b>634,249</b>				<b>634,249</b>
Aportaciones	0			✓	0
Donaciones de Capital	634,249			✓	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			✓	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>		<b>67,026,006</b>	<b>51,346,913</b>		<b>118,372,919</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			51,346,913	✓	51,346,913
Resultados de Ejercicios Anteriores		59,368,265		✓	59,368,265
Revalúos		4,372,339		0 ✓	4,372,339
Reservas		0		✓	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		3,285,402		✓	3,285,402
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0 ✓	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0 ✓	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	<b>634,249</b>	<b>67,026,006</b>	<b>51,346,913</b>	<b>0</b>	<b>119,007,168</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0			✓	0
Donaciones de Capital	0			✓	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			✓	0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021</b>		<b>424,264</b>	<b>17,232,410</b>		<b>17,656,674</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			66,698,715	✓	66,698,715
Resultados de Ejercicios Anteriores		424,264	-51,346,913	✓	-50,922,650
Revalúos		0	0	0 ✓	0
Reservas		0	0	✓	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			1,880,609	✓	1,880,609
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0 ✓	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0 ✓	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021</b>	<b>634,249</b>	<b>67,450,270</b>	<b>68,579,324</b>	<b>0</b>	<b>136,663,842</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2021  
(Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>9,623,732</b>	<b>40,790,206</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>9,623,732</b>	<b>40,790,206</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2021  
(Pesos)



Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>63,147,105</b>	<b>70,823,131</b>	<b>76,662,089</b>	<b>57,308,147</b>	<b>-5,838,958</b>
Efectivo y Equivalentes	53,157,696	40,665,076	51,557,608	42,265,164	-10,892,532
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,599,143	22,556,084	23,245,905	5,909,322	-689,821
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,390,266	7,601,971	1,858,576	9,133,661	5,743,395
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>94,538,175</b>	<b>35,656,279</b>	<b>10,048,553</b>	<b>120,145,901</b>	<b>25,607,725</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	88,576,956	35,292,425	8,592,825	115,276,556	26,699,600
Bienes Muebles	14,954,428	363,854	0	15,318,282	363,854
Activos Intangibles	56,080	0	0	56,080	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,049,289	0	1,455,729	-10,505,018	-1,455,729
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>157,685,280</b>	<b>106,479,410</b>	<b>86,710,642</b>	<b>177,454,048</b>	<b>19,768,767</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2021  
(Pesos)



Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>154,393,517</b>	<b>16,733,612</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>38,132,006</b>	<b>2,675,483</b>
Efectivo y Equivalentes	31,378,075	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,753,930	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,675,483
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>116,261,511</b>	<b>14,058,129</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	96,177,926	0
Bienes Muebles	19,996,881	0
Activos Intangibles	86,704	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	14,058,129
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>13,872,335</b>	<b>21,127,366</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>13,872,335</b>	<b>456,780</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,682,945	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	189,390	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	456,780
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>20,670,586</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	20,670,586
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>130,404,874</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>634,249</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0</b>	<b>129,770,626</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	62,744,620
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	59,368,265
Revalúos	0	4,372,339
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,285,402
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
(Pesos)



Concepto	2021	2020
<b>Fujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>330,779,241</b>	<b>332,265,781</b>
Impuestos	7,216,248	7,274,269
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	9,530,335	8,386,916
Productos	171,362	192,555
Aprovechamientos	2,309,040	10,593,481
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	51,675	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	306,320,785	300,316,452
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,179,795	5,502,108
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>200,986,121</b>	<b>206,561,162</b>
Servicios Personales	112,975,554	104,883,620
Materiales y Suministros	18,898,475	27,461,956
Servicios Generales	35,263,413	44,966,442
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,203,773	14,892,221
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	11,297,283	12,949,520
Pensionamientos y Jubilaciones	1,062,413	1,030,740
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	180,000
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	70,000
Aportaciones	0	0
Convenios	200,000	0
Otras Aplicaciones de Operación	7,085,211	126,662
<b>Fujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>129,793,119</b>	<b>125,704,619</b>
<b>Fujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>73,248,852</b>	<b>109,785,657</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	71,383,792	106,895,581
Bienes Muebles	1,865,059	2,890,076
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Fujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-73,248,852</b>	<b>-109,785,657</b>
<b>Fuero de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>34,764,647</b>	<b>3,335,804</b>
Servicios de la Deuda	21,547,054	0
Interno	21,547,054	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	13,217,593	3,335,804
<b>Fujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-34,764,647</b>	<b>-3,335,804</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>21,779,621</b>	<b>12,583,157</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>20,485,543</b>	<b>3,390,947</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>42,265,164</b>	<b>15,974,105</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
**TESORERIA**  
PERIODO 2021 – 2024



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 30  
DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

**NOTAS DE DESGLOSE:**

**I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)**

**ACTIVO:**

**ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta: al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos	42,250,618.69	20,470,997.82	21,779,620.87
Deposito de Fondos de Terceros en Garantia	14,545.20	14,545.20	
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 42,265,163.89</b>	<b>\$ 20,485,543.02</b>	<b>\$ 21,779,620.87</b>

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de DICIEMBRE de 2021, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia San Martin ante la CFE Suministros de Servicios Básicos

**EFFECTIVO:**

La cuenta de Efectivo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2021.

**BANCOS:**

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1112</b>	<b>BANCOS / TESORERIA</b>	<b>\$42,250,618.69</b>
1112-1-2-4-0001	Finanzas CTA.-4623-11303	\$2,573.24
1112-1-2-4-0004	Ingresos propios CTA.-7004-556212	\$50.65
1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$13,538.56
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$32.00
1112-1-2-4-0012	5 al millar CTA.- 7013-2141264	\$3,029.04
1112-1-2-4-0013	Aguinaldos CTA.- 7013-2141272	\$896.86
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$559,285.87
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	\$3,836,526.77
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	\$595,331.49
1112-1-2-4-0017	Credito Banobras 2019 CTA.- 7013-53444891	\$54.68
1112-1-2-5-0036	Zonas Arqueologicas CTA.- 7012-1616465	\$2.72
1112-1-2-5-0050	Fondo Petrolero 2020 CTA.- 7013-5934648	\$154.68
1112-1-2-5-0052	Fiam 2021 CTA.- 7013-5934710	\$13,449,481.07
1112-1-2-5-0053	Fortamun 2021 CTA.- 7013-5934729	\$2,184,416.73
1112-1-2-5-0054	Fondo Petrolero 2021 CTA.- 7013-5934745	\$190,528.60
1112-1-2-5-0055	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$4,199,532.01
1112-1-2-5-0056	Programa E005 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relacion a las Acciones de Cultura de Agua (FEDERAL)	\$229.63
1112-1-2-6-0001	Participacion CTA.-7003-8133010	\$290,315.17
1112-1-2-6-0021	Programa de Desarrollo Cultura CTA.- 7013-5934583	\$5.36
1112-1-2-6-0027	Apoyo Estatal (Juntas Municipales 2021) CTA.- 7013-5934737	\$30,692.18
1112-1-2-6-0028	Comision Nacional Forestal (CONAFOR) 2021 CTA.- 7013-5934753	\$18.30
1112-1-2-6-0029	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Miguel Hidalgo) CTA.- 7013-5934796	\$6.07
1112-1-2-6-0030	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Monclova) CTA.- 7013-5934788	\$6.07
1112-1-2-6-0031	Programa E005 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relacion a las Acciones de Cultura de Agua	\$260.88
1112-1-4-4-0001	Ingresos Propios CTA.- 0116930727	\$349.61
1112-1-4-4-0002	Contingencias 2021 CTA.-0116930832	\$226,250.10
1112-1-4-4-0003	Nomina 2021 CTA.-0116930735	\$1,434.64
1112-1-4-4-0004	Fondo de Ahorro 2021 CTA.-0116930824	\$25.11
1112-1-4-4-0005	Aguinaldos 2021 CTA.-0116930816	\$76.43
1112-1-4-4-0014	Fondo de Ahorro CTA.- 00103997367	\$0.03
1112-1-4-5-0001	Cdi CTA.-0172764415	\$5.90
1112-1-4-6-0019	Participacion 2021 CTA.- 0116930689	\$11,056,345.37
1112-1-4-6-0020	Apoyo Estatal 2021 CTA.- 0116930867	\$468.40
1112-1-4-6-0021	Teatro Municipal 2da Etapa CTA.- 0117354959	\$5,601,124.31
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00

**DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:**

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administracion se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116-1-0001	Deposito en Garantia (C.F.E)	\$14,545.20

**INVERSIONES TEMPORALES:**

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

**OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:**

La cuenta de otros efectivos y equivalentes no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021.

**ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de contribucion	Monto pendiente de cobro y por Recuperar					Monto sujeto a juicio	Tipo de Juicio	Factibilidad de Cobro
	2021	2020	2019	2018	2017			
Impuesto Predial (Urbano y Rustico)	4,399,503.43	3,221,892.93	2,464,401.00	3,176,040.00	2,860,500.00	No aplica	No aplica	SI
Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera)	3,802,352.40	3,802,498.30	3,327,563.40	2,342,804.20	1,385,491.20	No aplica	No aplica	SI
Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI

Se refleja la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable por recuperar de cinco ejercicios anteriores reflejado en las cuentas de orden, y factibilidad de cobro.

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 5,909,322.26	\$ 6,064,109.37	-\$ 154,787.11
Deudores por Anticipos de la Tesoreria	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,909,322.26</b>	<b>\$ 6,064,109.37</b>	<b>-\$ 154,787.11</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS , saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y saldos minimos pendientes de comprobación de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales,

**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 5,909,322.26
1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$7,082.53

1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria ( fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-06	Participacion a Agencias y Comisarias	\$14,843.47
1123-1-03-14	Participacion (Junta Municipal Monclova)	\$556.40
1123-1-03-15	Participacion (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$95.87

**DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:**

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

**ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	\$ 154,427.66	\$ 26,927.66	\$ 127,500.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	8,979,233.48	3,040,984.47	5,938,249.01
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,133,661.14</b>	<b>\$ 3,067,912.13</b>	<b>\$ 6,065,749.01</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios, adquisición de bienes muebles y contratistas de obras públicas la cual serán amortizados mediante el pago de estimaciones de las obras .

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS:**

La cuenta de Anticipo a proveedores se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1131</b>	<b>ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 154,427.66</b>
1131-2-0045	Norma Lopez Piedra	26,927.66
1131-2-0049	POK Auditoria Integral SC	46,400.00
1131-2-0051	2sis Evolucion S de RL de CV	81,100.00

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBES:**

La cuenta de Anticipo a proveedores no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

**ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS:**

La cuenta de Anticipo a contratistas por obras públicas refleja el siguiente saldo :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1134</b>	<b>ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS</b>	<b>\$8,979,233.48</b>
1134-000782	EDDIE DANILO RIOS CAUICH	\$200,286.69
1134-000797	CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	\$130,402.25
1134-000807	ROGELIO BALAN MENDEZ	\$191,563.58
1134-000814	GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	\$885,385.00
1134-000849	FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A DE C.V	\$87,006.45
1134-000910	CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	\$1,163,875.17
1134-000950	JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	\$645,213.31

1134-000952	JOSE DOLORES COB MENDOZA	\$257,383.87
1134-000964	MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	\$738,346.61
1134-000969	JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	\$834,258.74
1134-000987	LIZBETH PERALES BAUTISTA	\$592,150.99
1134-000988	PROINHER S.A DE C.V	\$853,673.98
1134-000989	CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V	\$2,399,686.82

**OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 31 de DICIEMBRE de 2021

**ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 no existen bienes disponibles para su transformación o consumo

**ESF-05.-ALMACEN:**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 no existen Almacenes

**ESF-06.- INVERSIONES FINANCIERAS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS):**

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 31 de DICIEMBRE de 2021 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

**ESF-07.- INVERSIONES FINANCIERAS (PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL):**

Al 31 de DICIEMBRE 2021, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital.

**ACTIVO NO CIRCULANTE:****ESF-08.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES :**

Las inversiones en BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO Se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue :

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Terrenos	\$ 13,748,946.58	\$ 12,548,946.58	\$ 1,200,000.00
Edificios no Habitacionales	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Públicos	70,944,711.50	79,745,681.04	-8,800,969.54
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00
Otros Inmuebles	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 115,276,556.41</b>	<b>\$ 122,877,525.95</b>	<b>-\$ 7,600,969.54</b>

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el Monto de los terrenos adquiridos, infraestructura realizada al 31 de DICIEMBRE de 2021 y de los Ejercicios fiscales anteriores, además de las Construcciones en Procesos de obras que se están Ejecutando y que serán amortizados antes del 31 de marzo del ejercicio fiscal inmediato.

**BIENES MUEBLES:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

CUENTA	2021	2020	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 6,383,646.01	\$ 6,029,892.22	\$ 353,753.79	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo	587,344.00	802,311.48	- 214,967.48	33.3% y 20%
Equipo e Instrumental Médico	107,730.01	107,730.01	-	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	5,636,382.12	10,388,820.30	- 4,752,438.18	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	*
Maquinaria y Otros Equipos	1,994,594.75	2,423,396.03	- 428,801.28	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objeto	608,585.00	608,585.00	-	10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,318,281.89</b>	<b>20,360,735.04</b>	<b>-\$ 5,042,453.15</b>	

Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles e inmuebles por la cantidad de \$3,355,692.22 (Son: Tres millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos 22/100 M.N.) , de los cuales \$ 1,200,000.00 Son: Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponde a bienes inmuebles y \$2,155,692.22 (Son: Dos millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos 22/100 M.N.) corresponde a bienes muebles adquiridos con recursos de Gasto Corriente y Federal, para diversas áreas del H. Ayuntamiento como son: Impresoras, Equipos de Computo, Aires Acondicionados y otros equipos.

De igual se dieron de baja bienes muebles del sistema de contabilidad por estado INSERVIBLE para mantener actualizado el inventario de bienes muebles y así poder dar cumplimiento al Capítulo II, Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Software	\$ 11,105.84	\$ 4,1729.84	-\$ 30,624.00
Licencias	44,974.36	44,974.36	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 56,080.20</b>	<b>\$ 86,704.20</b>	<b>-\$ 30,624.00</b>

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 46,067.26	-\$ 49,129.66	\$ 3,062.40
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 46,067.26</b>	<b>-\$ 49,129.66</b>	<b>\$ 3,062.40</b>

**ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 10,455,257.12	-\$ 15,464,727.61	\$ 5,009,470.49
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 9,003,222.09</b>	<b>- 15,464,727.61</b>	<b>\$ 5,009,470.49</b>

Se informa que al 31 de DICIEMBRE de 2021 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

**ESF-11.- OTROS ACTIVOS:**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 no existieron Otros Activos.

**PASIVO:****PASIVO CIRCULANTE:****ESF-12.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:**

El saldo de esta cuenta al 30 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2021	2020	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ 633,325.42	\$ 1,198,322.89	-\$ 564,997.47	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	32,350,273.24	11,077,682.98	21,272,590.26	180 DIAS
Transferencias por Pagar a corto plazo	299,490.50	454,366.50	- 154,876.00	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,888,646.53	2,227,827.08	3,660,819.45	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00	0.00	-	
Retenciones y Contribuciones	1,346,038.39	2,752,860.40	- 1,406,822.01	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	243,651.97	1,107.57	232,573.40	90 DIAS
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40,761,426.05</b>	<b>\$ 17,722,138.42</b>	<b>\$ 23,039,287.63</b>	

El saldo de las CUENTAS POR PAGAR (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores y devengo de contratistas por obras publicas al mes de diciembre de 2021, los cuales se iban amortizando antes del 31 de marzo del siguiente ejercicio fiscal, de igual forma el pago de ISR por sueldos y salarios correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2021 el cual será cubierto en el mes de enero del ejercicio fiscal 2022.

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>
---

2111-4-1412	Cuotas al IMSS	\$531,355.20
2111-4-1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	\$759.00
2111-5-1541	Prestaciones contractuales	\$101,211.22
<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
2112-1-000144	COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$31,687.00
2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$40,449.93
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$158,936.41
2112-1-000671	JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS	\$1,674,851.02
2112-1-000729	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$5,157.00
2112-1-000742	RACHEL AMAYA XOCHICALI	\$536,641.52
2112-1-000927	MARIA GUADALUPE RAZO GUILLERMO	\$23,797.40
2112-1-000928	ALBA ANAHI DEL CARMEN ZATINA GALINDA	\$29,115.04
2112-1-000961	EILIN MONTIEL GARCIA	\$11,368.00
2112-1-000963	VIANEY GUADALUPE RIVERO GUERRERO	\$303,404.38
2112-1-000976	JANET GUADALUPE RAZO VAUGHT	\$5,884.92
2112-1-000978	DIANA DE LOS ANGELES CANABAL GUILLERMO	\$209,985.12
2112-1-000979	CANDELARIO DEL CARMEN ZAVALA GOMEZ	\$354,990.16
2112-1-000985	ADELITA CAMPOS PEREZ	\$4,699.00
2112-1-000991	POK AUDITORIA INTEGRAL	\$104,400.00
2112-1-000992	FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	\$1,178.00
2112-1-000993	SHEILA ZARET HERNANDEZ GARCIA	\$1,071.00
2112-1-000994	CORPORATIVO EP S DE RL DE CV	\$986,000.00
2112-1-000995	L&M 180 DE MEXICO S DE RL DE CV	\$342,200.00
2112-1-000996	SERVICIOS YUESSAL S DE RL DE CV	\$556,800.00
2112-1-000997	CALEP EHUAN DAMIAN	\$19,879.02
2112-2-000997	CALEP EHUAN DAMIAN	\$273,386.98
2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$212,764.28
<b>TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$90,108.55
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$176,183.95
2115-6-4415	Ayudas a la agricultura, ganadería y pesca	\$33,198.00
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>		
2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$1,255,688.69
2117-1-0002	ISR Retencion 10% sobre Honorarios	\$8,423.28
2117-1-0003	ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles	\$1,820.78
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$2,854.64
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$71,123.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$6,128.00
<b>CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR</b>		
2113-1-000016	Construcción de obras de urbanización.	\$389,745.71
2113-1-000749	Construcción de obras de urbanización.	\$1,299,151.50
2113-1-000782	Infraestructura en electrificación	\$667,622.30
2113-1-000797	Infraestructura Agrícola	\$434,674.22
2113-1-000807	ROGELIO BALAN MENDEZ	\$638,545.27
2113-1-000814	GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	\$2,951,283.34

2113-1-000849	FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A DE C.V	\$290,021.52
2113-1-000910	CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	\$3,879,583.88
2113-1-000950	JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	\$2,340,209.80
2113-1-000952	JOSE DOLORES COB MENDOZA	\$1,154,660.59
2113-1-000964	MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	\$2,696,413.32
2113-1-000969	JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	\$2,789,989.15
2113-1-000987	LIZBETH PERALES BAUTISTA	\$1,973,836.65
2113-1-000988	PROINHER S.A DE C.V	\$2,845,579.93
2113-1-000989	CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V	\$7,998,956.06
<b>PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>		
2130-2-01	Porcion a Corto Plazo de la Deuda Publica Interna	\$0.00
<b>INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO</b>		
2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$243,651.97

**PASIVO NO CIRCULANTE:**

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ 20,670,586.28	-\$ 20,670,586.28
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 20,670,586.28</b>	<b>-\$ 20,670,586.28</b>

El saldo de la cuenta de Deuda publica a Largo Plazo no presenta saldo debido a que dicha deuda fue cubierta en su totalidad en el mes de septiembre de 2021

**ESF-13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS:**

Se informa que, al 31 de DICIEMBRE de 2021, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía a corto ni a largo plazo.

**ESF-14.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 456,780.00	\$ 28,780.00	\$ 428,000.00	365 DIAS

se informa que se realizo la depuración de saldos en dicha cuenta por prescribir el tiempo de cobro de dichos proveedores en el ejercicio fiscal 2020

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-2-0012	Dicons S.A DE C.V	\$28,780.00

Alguna característica significativa que pudiera impactar financieramente en el pago de dichos pasivos dependerá de las participaciones transferidas por parte del Gobierno del Estado y con la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento de Candelaria

**II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):**

**EA-01.-INGRESOS DE GESTION:**

CUENTA	NOMBRE	2021
400	INGRESOS DE GESTION	\$ 1,561,226.24
410	IMPUESTO	398,579.19
420	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
440	DERECHOS	846,166.05
460	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	23,325.03
460	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	293,155.97
470	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
490	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
420	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	20,333,823.16
430	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 21,895,049.40</b>

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, hacen un total de \$ 1,561,226.24 (Son: Un millón quinientos sesenta y un mil doscientos veintiséis pesos 24/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado al 31 DICIEMBRE de 2021.

**EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES :**

Las participaciones, aportaciones , convenios, fondos distintos de aportaciones , transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$20,333,823.16 (Son: Veinte millones trescientos treinta y tres mil ochocientos veintitrés pesos 16/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido en al 31 de DICIEMBRE por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.

**EA-03.- OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:**

Se informa que al 31 de DICIEMBRE de 2021 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

**EA-01.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

CUENTA	NOMBRE	2021
510	SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,868,758.02
520	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,805,752.08
530	SERVICIOS GENERALES	7,197,232.48
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1,174,098.00
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
5240	AYUDAS SOCIALES	1,118,244.08
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	80,118.00
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS	-
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
5590	OTROS GASTOS	-
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	8,592,824.66
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	1,455,728.59
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 33,292,755.91</b>

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 32% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 8% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 21% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 9% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

Otros gastos y perdidas extraordinarias e Inversión Publica no capitalizable , representa el 30%, el cual refleja el termino de algunas obras con el recursos del FISM 2021.

**III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):**

**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:**

**VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

El saldo de esta cuenta al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
<b>PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ -</b>

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

**VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:**

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 66,698,715.01	\$ 51,346,913.24	\$ 15,351,801.77
Resultado del ejercicio de años anteriores	59,792,528.59	59,368,264.98	424,263.61
Revalúos	4,372,338.86	4,372,338.88	-\$ 0.02
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,166,010.78	3,285,402.09	1,880,608.69
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 136,029,593.24</b>	<b>\$ 118,372,919.19</b>	<b>\$ 17,656,674.05</b>

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el AHORRO/ DESAHORRO obtenido al hasta mes de DICIEMBRE de 2021, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$ 66,698,715.01 (Son: Sesenta y seis millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos quince pesos 01 /100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un adeudo con el IMSS que dejó la administración 2012 -2015, de igual forma la incorporación de inmuebles actualizados por parte del ayuntamiento

La Cuenta de Revalúos representa la actualización catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento.

**IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):****EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta: al 31 de DICIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos / Tesorería	42,250,618.69	20,470,997.82	21,779,620.87
Bancos / Dependencias y otros	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses )	0.00	0.00	0.00
Fondo con Afectacion Especifica	0.00	0.00	0.00
Deposito de Fondos de Terceros en garantia y/o administracion	14,545.20	14,545.20	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 42,265,163.89</b>	<b>\$ 20,485,543.02</b>	<b>\$ 21,779,620.87</b>

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de DICIEMBRE de 2021, además de un deposito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san martin ante la CFE Suministros de Servicios Basicos y los Donativos de Magna de Pemex.

**EFE-02.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:**

	2021	2020
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	\$ 66,698,715.01	\$ 51,346,913.24
Movimiento de Partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	14,258,103.89	1,215,033.86
Depreciaciones	-10,455,257.12	-15,465,977.97
Amortizaciones	-49,760.82	-49,129.66
Incremento en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluaciones	0	0
Ganancia/perdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operacion</b>	<b>42,265,163.89</b>	<b>20,485,543.02</b>

**V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI  
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:**

**1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:**

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>21,895,049</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		<b>0</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>21,895,049</b>

**2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2021		
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>58,925,967</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>35,681,764</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	363,854	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	35,292,425	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	25,485	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>10,048,553</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,455,726	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	8,592,825	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>33,292,756</b>

### **NOTAS DE MEMORIA (NM) :**

#### **NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS:**

##### **CONTABLES :**

##### **VALORES:**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

##### **EMISION DE OBLIGACIONES:**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

##### **AVALES Y GARANTIAS:**

##### **INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:**

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de Diciembre del 2021 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de **\$ 3,802,352.40**

(Son: Tres millones ochocientos dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 40/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$2,563,532.40
COMUNIDADES	1,238,820.00

**INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:**

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de Diciembre de 2021 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de \$ **4,399,503.41** (Son: Cuatro millones trescientos noventa y nueve mil quinientos tres pesos 41/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO	\$2,219,002.82
PREDIAL RUSTICO	2,180,500.61

**JUICIOS:**

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan, importando la cantidad de \$ 16,685,729.99 (Son: Dieciseis millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 99/100 M.N), derivado de juicios iniciados en contra del municipio .

De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

	EXPEDIENTE	AÑO DE INICIO	DEMANDANTE	MONTO APROXIMADO CONSIDERADO.
1	No.49/2006	2006	Mario Martínez Maldonado	Para determinar monto preciso debe verificarse incidente de liquidación en el tribunal. Monto aprox. Condenado en laudo \$150,000.00
2	No.162/2012	2012	Veronica Beatriz Boldo Uc	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
3	No.163/2012	2012	Martha Hernández Pérez	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
4	No.164/2012	2012	Manuel Sarricolea Landeros	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
5	No.165/2012	2012	Luis Enrique Cruz González	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo.
6	No.171/2012	2012	Gregoria Guadalupe Rebollos De La Rosa	Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por desahogar pruebas y de dictarse laudo.
7	No.174/2012	2012 (-nuevo-) notificación reciente.	Martha Elena Jiménez Hernández.	Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por desahogar pruebas y de dictarse laudo.
8	No.178/2012	2012	Yessi Prieto Aguilar	Desahogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo
9	No. 02/2013	2013	Virginia Alvasares Flores Y Seis Más...	Audiencia de arbitraje-pendiente de dictarse laudo-existe la posibilidad de celebrar un convenio de terminación de relación laboral. Monto aproximado \$4'000,000.00=====
10	No.29/2014	2014	Evelia Vargas Aburto	Audiencia inicial-pendiente para pruebas-arbitraje y laudo. Considerar riesgo.
11	No.88/2014	2014	Luis De Guadalupe Silva Blancas	Desahogo de pruebas-arbitraje y pendiente de dictarse laudo. Considerar riesgo.

12	No.168/2015	2015	Seberiana Reyes Portillo	Se fijó para primera audiencia de conciliación el 01 de DICIEMBRE del 2020.-en espera de notificación-inicio
13	No.169/2015	2015	María Amparo Jiménez Pérez.	Se difirió audiencia de conciliación-en espera de notificación-inicio.
14	No.42/2021	2020 (-nuevo-) notificación reciente	Antonio Guadalupe Alba Felix	Inicio-audiencia de arbitraje para las 11:30 hs. Del 16/ene/2020.
15	No.02/2021	2021 (RECIENTE)	Nelson Carbajal Salinas	Audiencia inicial para las 8:45 hrs el día 24 de DICIEMBRE de 2020

Los montos económicos **NO** precisados es porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procederá a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

**CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES :**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

**BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :**

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) dió en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (11 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR 15	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N/ TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3
INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)/ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO  RACK DE 19 PULGADAS  PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1

Se relacionan los vehículos en comodato de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones :

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
LIC. SERGIO IGLESIAS RODRIGUEZ	PLANEACION	1
PROF. CESAR ALBERTO MARTIN ESCALANTE	SERVICIOS PUBLICOS	1
JOSE LIDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ	SERVICIOS PUBLICOS	1
MOISES PECH LOPEZ	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1
SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1
LORENA DEL CARMEN VELAZCO ORTIS	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICOS	1
JORGE ALBERTO DOMINGUEZ JARAMILLO	EDUCACION Y DEPORTE	1
ALFONSO BANDALA JILOTEO	SERVICIOS PUBLICOS	1
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	PRESIDENCIA	1
LUIS ARMANDO CANCHE TUN	OBRAS PUBLICAS	1
ALMA ISABEL MONROY HERNANDEZ	ECOLOGIA	1

**BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:**

Durante el mes de DICIEMBRE de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos , capítulo III, artículo 27: son

propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de DICIEMBRE de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el años 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

**NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:**

LEY DE INGRESOS	2021
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 374,428,470.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$43,649,229.35
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 330,779,240.85
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 330,779,240.85
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 374,428,470.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$853.61
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-\$4,236,354.95
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$340,191,261.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$340,191,261.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 302,623,545.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 301,914,409.26

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al 31 de DICIEMBRE del ejercicio fiscal 2021, con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo.

**1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

**2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.**

Al 31 de DICIEMBRE de 2021 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

**3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO**

Al 31 DE DICIEMBRE del ejercicio fiscal 2021 los contratos firmados por construcción son los siguientes:

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL DE LA OBRA
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DE CUBA	ARROYO DE CUBA	\$ 2,108,012.33
DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA MISTERIOSA	LA MISTERIOSA	\$ 1,816,651.67
EVELIA JIMENEZ BORGES	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 2,216,759.25

MAXIMO ALBERTO JIMENEZ MORALES	CONSTRUCCION DE PISOS FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 948,700.51
JORGE ALFREDO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 1,192,167.25
CARYL CHAN SOBERANO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	MIGUEL ALEMAN, ESTADO DE MEXICO, NUEVA ESPERANZA, CHILAN BALAM, GOLONDRINAS, PEDRO BARANDA	\$ 2,682,476.22
MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS	\$ 2,211,712.76
JOSE DOLORES COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ALIANZA PRODUCTORA	ALIANZA PRODUCTORA	\$ 2,445,751.84
INGENIERIA INTEGRAL Y SISTEMAS HIDROELECTRICOS	REHABILITACION DE CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	NARANJO	\$ 1,778,382.28
OSWALDO OMAR TEC ESTRELLA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	\$ 1,813,103.82
COMERCIALIZADORA DE ILUMINACION LUPSAN	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 999,999.97
MARIANO DZIB	CONSTRUCCION DE BORDOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	SAN JOSE DE LAS MONTAÑAS, EMILIANO ZAPATA III	\$ 1,219,775.70
FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 13 ENTRE 12 Y 16, CALLE 14 ENTRE EL MALECON Y CALLE 15, CALLE 17A ENTRE AV. EMANCIPADORES ENTRE CALLE 12, CALLE 12 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 7 EN COLONIA CENTRO Y SAN ISIDRO	CANDELARIA	\$ 1,936,835.34
MERICONSTRUYE SA DE CV	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 3 ENTRE 10 Y EL RIO, CALLE 7 ENTRE CALLE 8 Y EL RIO, CALLE 10 ENTRE 1A Y 1B, CALLE 1A ENTRE 10 Y EL RIO EN LA COLONIA SAN ISIDRO	CANDELARIA	\$ 1,944,899.09
JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE HECTOR PEREZ MORALES	HECTOR PEREZ MORALES	\$ 2,216,570.99
CONRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 21 ENTRE 12 Y 16, CALLE 14 ENTRE 17A Y 21 EN LA COLONIA CENTRO	CANDELARIA	\$ 1,432,122.54
CONRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 27 ENTRE 4 Y 8, EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	\$ 870,735.16
JOSE DOLORES COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL LUINAL	EL LUINAL	\$ 757,773.61
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	\$ 1,246,094.88
MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO	PEJELAGARTO	\$ 773,450.22
ELSA ALVAREZ MENDOZA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMAN	MIGUEL ALEMAN	\$ 1,584,294.56
ELVIRA DEL CARMEN ROMERO ALMEYDA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	TENANCINGO, NUEVA DELICIAS II, EL TAZITZAL, EL TULIPAN Y TRES REYES	\$ 1,420,081.31
ELVIRA DEL CARMEN ROMERO ALMEYDA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	HECTOR PERES MORALES, SAN RAFAEL RIO CARIBE, LAGUNA LA PERDIDA, IGNACIO ZARAGOZA, AGUAS MALAS Y TRES CRUCES	\$ 1,746,991.60
ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	BALANKAX, ARROYO 24 DE MAYO, LAGUNA DE ORO	\$ 1,170,654.23
EVELIA JIMENEZ BORGES	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 1,345,280.58
CARYL CHAN SOBERANO	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL EN LA LOCALIDAD DE EL ULTIMO ESFUERZO	EL ULTIMO ESFUERZO	\$ 981,704.72
GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 28 ENTRE 12 Y 21, CALLE 19 ENTRE 26 Y 28 EN LA COLONIA INDEPENDENCIA	CANDELARIA	\$ 1,237,247.73
ELIODORO GONZALEZ HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 23 AVENIDA EMANCIPACION Y CALLE 16 EN LA COLONIA GUANAJUATO	CANDELARIA	\$ 1,346,008.22

INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	NARANJO	\$ 1,857,029.77
DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	\$ 1,123,780.29
LILY MONSERRAT DEL ANGEL TORRES	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 12 ENTRE 19 Y 21, CALLE 14 ENTRE 19 Y 21, CALLE 21 ENTRE 12 Y 16 EN CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 384,203.84
LILY MONSERRAT DEL ANGEL TORRES	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 12 ENTRE 19 Y 21, CALLE 14 ENTRE 19 Y 21, CALLE 21 ENTRE 12 Y 16 EN CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 953,439.52
LILY MONSERRAT DEL ANGEL TORRES	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 27 ENTRE 4 Y 8 EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	\$ 943,104.29
ROGELIO BALAN MENDEZ	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL	AGUA AZUL	\$ 862,947.11
CARYL CHAN SOBERANO	CONSTRUCCION DE PISOS FIRME EN LA LOCALIDADES DE CANDELARIA	EL PARAGUAS, LA TOMBOLA, BALANCANCITO	\$ 1,069,160.45
CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	NARCISO MENDOZA, SANTO DOMINGO, FLOR DE CHIAPAS, EL ENCANTO, FRANCISCO VILLA	\$ 2,607,920.26
GRUPO CORPORATIVO U-K AY BATAAB BATEELELOB	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	AGUA AZUL, TRES DE MAYO III Y EL ENCANTO II	\$ 1,975,517.73
JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, LA NUEVA LUCHA, Y LA FORTUNA	\$ 766,265.45
EDDIE DANILO RIOS CAUICH	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 10	CANDELARIA	\$ 753,222.44
OSWALDO OMAR TEC ESTRELLA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA	JUSTO SIERRA	\$ 982,605.96
ANGEL REYES ALEJO	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	\$ 1,327,378.09
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 13 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 12 CALLE 15 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 12 COLONIA CENTRO	CANDELARIA	\$ 695,292.70
MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 13 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 12, CALLE 15 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 12 CALLE 12 ENTRE 15 Y 19, EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 1,204,862.49
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA	CONSTRUCCION DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	\$ 1,346,787.35
LUIS ALBERTO CANO Y POOT	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN LOCALIDAD DE SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO	SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO	\$ 1,948,542.90
JORGE ALFREDO PEREZ DIAZ	OBRA DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 23 ENTRE LA AVENIDA 1RO DE JULIO Y CALLE 24 COLONIA INDEPENDENCIA	CANDELARIA	\$ 736,805.73
FARIZE CONSTRUCTORA S A DE C.V	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 7 ENTRE CALLE 8 Y 8, CALLE 3 ENTRE CALLE 10 Y 8, CALLE 3 ENTRE CALLE 8 Y EL RIO EN LA COLONIA SAN ISIDRO	CANDELARIA	\$ 559,070.75
MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 23 ENTRE AV. 1RO DE JULIO Y CALLE 24 DE LA COLONIA INDEPENDENCIA	CANDELARIA	\$ 1,569,114.48
EDDIE DANILO RIOS CAUICH	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA TRES PODERE DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 1,400,000.00
JOSE DOLORES COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE 23 ENTRE LA AV. 1RO DE JULIO Y CALLE 24 DE LA COLONIA INDEPENDENCIA	CANDELARIA	\$ 857,946.22
CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	AGUA AZUL, SAN JUAN (RANCHERIA) TRES DE MAYO III	\$ 1,265,315.60
CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTOS DE BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	BALANCANCITO, SAN DIMAS	\$ 1,842,579.90
JOSE DOLORES COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE 17A ENTRE AV. EMANCIPADORES Y PUENTE EN LA COLONIA ALENADRIA DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 296,714.37
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA		CANDELARIA	\$ 1,299,151.50

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 14 ENTRE 21 Y 23 EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	\$ 389,745.71
JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	OBRA DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMAN	MIGUEL ALEMAN	\$ 1,512,165.77
LIZBETH PÉRALES BAUTISTA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO	CANDELARIA	\$ 1,335,291.38
JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE 39 ENTRE CALLE 8A Y 10 DE LA COLONIA NUEVA ESPERANZA	CANDELARIA - COL. NUEVA ESPERANZA	\$ 2,058,935.19
GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	OBRA DE AMPLIACION DE LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN CALLE 6 Y 8 ENTRE 3 Y 5, CALLE 12 ENTRE 3 Y CARR. SALTO GRANDE Y C.14A	CANDELARIA	\$ 375,979.88
PROINHER S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 8 ENTRE 7 Y RIO, CALLE 8 ENTRE CALLE 3 Y 5 CALLE 14A ENTRE C Y 3 Y 1 CARR. SALTO GRANDE	CANDELARIA	\$ 2,845,579.93
GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	OBRA DE REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DEL MACHETAZO	MACHETAZO	\$ 1,075,242.86
CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	OBRA DE CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 43 ENTRE AV. PRIMERO DE JULIO Y CALLE 26 COL. NUEVA CREACION	CANDELARIA	\$ 1,878,295.99

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL DE LA OBRA
CRUZMAG CONSULTING GROUP S.A DE C.V	TEATRO DE LA CIUDAD DE CANDELARIA (2DA ETAPA)	CANDELARIA	\$ 7,998,956.06

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL DE LA OBRA
CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 29 ENTRE CALLE 2E Y CALLE 2G Y CALLE 2E ENTRE CALLE 29 Y CALLE 31 EN LA COLONIA ACALAN	CANDELARIA	\$ 830,026.86
GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 39 ENTRE CALLE 18A Y CALLE 16 EN LA COLONIA VICENTE FOX	CANDELARIA	\$ 861,515.33
JOSE PAULINO PEREZ GUTIERREZ	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 2A ENTRE AV. EMANCIPADORES Y CALLE 29 EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	\$ 731,053.96
EDDIE DANILO RIOS CAUICH	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 12 ENTRE CALLE 29 Y CALLE 31 EN LA COLONIA GUANAJUATO	CANDELARIA	\$ 382,927.50
LIBETH PERALES BAUTISTA	ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCIA	CANDELARIA	\$ 638,545.27
ROGELIO BALAN MENDEZ	ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO SAN JUAN (LAS GOLONDRINAS)	CANDELARIA	\$ 638,545.27
JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	CANDELARIA	\$ 638,545.27
GILBERTO DEL ANGEL DEL ANGEL FELIX	ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE CUAUTEMOC	CANDELARIA	\$ 638,545.27
CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	ESPACIOS PUBLICOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA LOCALIDAD DE EL POCITO	CANDELARIA	\$ 638,545.27

### **NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS (NGA) :**

#### **NGA-01.- INTRODUCCION:**

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativos. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

**NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO :*****a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.***

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2021 misma que fue publicada en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado, el 28 de diciembre de 2020 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2021 con fecha de 30 de diciembre de 2020.

***b).- Ley de Ingresos.***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2021 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 374,428.470.00 (Son: Trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N).

***1.- Ingresos Propios.***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2021, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$17,707,685.00 (Son: Diecisiete millones setecientos siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).-

***2.- Ingresos por Participaciones Estatales.***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2021 la cantidad \$133,839,174.00 ( Son: Ciento treinta y tres millones ochocientos treinta y nueve mil cientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

***3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2021 obtener la cantidad \$222,881,611 (Son: Doscientos veintidós millones ochocientos ochenta y un mil seiscientos once pesos 00/100 M.N.).-

En el mes de Septiembre de 2021 se realizaron ampliaciones a la ley de ingresos por la cantidad de \$10,134,516.56 (Son: Diez millones ciento treinta y cuatro mil quinientos dieciséis pesos 56/100 M.N.) las cuales fueron aplicadas a los recursos federales del FISM 2021 , Donativos de Pemex y al convenio del Teatro Municipal.

Al 31 de diciembre se realizaron ampliaciones y reducciones a la Ley de Ingresos quedando dichas modificaciones por una REDUCCION a la Ley de Ingresos Estimada por la cantidad de -\$43,649,229.35 (Son: Cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y nueve mil dscientos veintinueve pesos 35/100 M.N.)

***C).- Presupuesto de Egresos***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2021 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 374,428.470.00 (Son: Trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.).

En el mes de Septiembre de 2021 se realizaron ajustes presupuestales (ampliación y reducción) entre las partidas sobreejercidas por la cantidad de **\$96,930,782.48** sin recibir alguna modificación al presupuesto de egresos y de igual manera se realizaron ampliaciones al presupuesto de egresos por la cantidad de \$10,134,516.56 (Son: Diez millones ciento treinta y cuatro mil quinientos dieciséis pesos 56/100 M.N.) las cuales fueron aplicadas a los recursos federales del FISM 2021 , Donativos de Pemex y al convenio del Teatro Municipal.

Al 31 de diciembre se realizaron traspasos, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos quedando dichas modificaciones por una REDUCCION al Presupuesto de Egresos Aprobado por la cantidad de -\$34,236,354.95 (Son: Treinta y cuatro millones doscientos treinta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.)

**NGA-03.- AUTORIZACION E HISTORIA :**

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Julio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

**NGA-04.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.**

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y Doce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, trece Comisarías y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.

**NGA-05.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de agosto del 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

**NGA-06.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:**

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otro pasivos circulantes, al 31 de DICIEMBRE de 2021 por un monto de \$39,444,167.66 ( Son: Treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y siete pesos 66/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$1,346,038.39( Son: Un millón trescientos cuarenta y seis mil treinta y ocho pesos 39/100 M.N.).

Se realizaron depuración de saldos en la cuentas de pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administración 2012-2015, ya que si las facturas se desprenden de contratos celebrados con el Municipio prescriben en **5 AÑOS** su exigencia de cobro a partir de que fueron presentadas para su pago, el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables

**NGA-07.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:**

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

**NGA-08.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :**

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de DICIEMBRE de 2021

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales al cierre del ejercicio fiscal 2021

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras públicas que quedaron devengadas al cierre del ejercicio fiscal 2021 para su realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se esté ejecutando

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 31 de DICIEMBRE de 2021, además de las Construcciones en Procesos de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas al concluirse.

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, el monto de la depreciación realizada durante el ejercicio fiscal 2021 fue de \$ 1,455,728.59 (Son: Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos veintiocho pesos 59/100 M.N.), para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

Adicionalmente, se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo:

**INVERSIONES EN VALORES:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021

**PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 31 de diciembre de 2021

**INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 31 de diciembre de 2021

**INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 31 de diciembre de 2021

**PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo al 31 de diciembre de 2021

**NGA-09.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

**NGA-10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:**

CONCEPTO DE INGRESO	2021
IMPUESTO	\$ 398,579.19
DERECHOS	846,166.05
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	23,325.03
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	293,155.97
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>	<b>1,561,226.24</b>
PARTICIPACIONES FEDERALES	10,269,753.44
APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	9,359,997.68
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>19,629,751.12</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	704,072.04
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21,895,049.40</b>

A continuación se detalla la proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro.

CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
	2021	2022	2023
IMPUESTO	\$ 398,579.19	\$ 408,759.20	\$ 421,021.98
DERECHOS	846,166.05	964,661.00	993,600.83
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	23,325.03	32,523.04	33,498.73
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	293,155.97	339,511.00	349,696.33
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>	<b>1,561,226.24</b>	<b>1,745,454.24</b>	<b>1,797,817.87</b>
PARTICIPACIONES FEDERALES	10,269,753.44	11,629,753.00	11,978,645.59
APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	9,359,997.68	10,953,799.00	11,282,412.97
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>19,629,751.12</b>	<b>22,583,552.00</b>	<b>23,261,058.56</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	704,072.04	840,720.40	865,942.01
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21,895,049.40</b>	<b>\$ 25,169,726.64</b>	<b>\$ 25,924,818.44</b>

CONCEPTO DE INGRESO	DICIEMBRE	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO	
	2021	2022	2023
IMPUESTO PREDIAL	\$ 265,499.00	\$ 356,994.00	367,703.82
DERECHOS DE AGUA POTABLE	43,251.50	531,125.00	547,058.75
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 678,750.50</b>	<b>\$ 888,119.00</b>	<b>\$ 914,762.57</b>

Los ingresos propios que se recaudaron al mes de DICIEMBRE de 2021 representan el 6% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 49% y las aportaciones un 45%

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**NGA-11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:**

CUENTA	2021
Proveedores por Pagar	\$ 5,888,646.53
Servicios Personales por Pagar	633,325.42
Transferencias por Pagar	299,490.50
Contratistas por Obras por Pagar	32,350,273.24
Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,346,038.39
Porcion a corto plazo de la deuda publica interna	0.00
Ingresos Cobrados por Adelantado	243,651.97
Otros Pasivos Circulantes	28,780.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40,790,206.05</b>

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2022.

**DEUDA RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	507,235,715,000	PIB 2020
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	40,790,206.05	ENERO – DICIEMBRE 2021
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	517,911,715,000	PIB 2019
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	38,421,504.71	ENERO – DICIEMBRE 2020
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	529,510,287,000	PIB 2018
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	13,907,797.94	ENERO – DICIEMBRE 2019
PORCENTAJE	0.03%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	537,882,577,000	PIB 2017
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	9,365,026.38	ENERO – DICIEMBRE 2018

PORCENTAJE	0.02%	
------------	-------	--

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	600,612,272.000	PIB 2016
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	22,823,669.43	ENERO – DICIEMBRE 2017
PORCENTAJE	0.04%	

**DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACION DE INGRESOS**

AÑO	2021	2020	2019	2018	2017
INGRESOS RECAUDADOS	19,278,660.35	19,730,107.57	26,447,220.95	18,844,575.40	23,700,563.23
SALDO DE LA DEUDA	40,790,206.05	38,421,504.71	13,907,797.94	9,365,026.38	22,823,669.43
TOTAL	2%	1.9%	0.53%	0.51%	0.97%

**INFORMACION DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LOS QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES, TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA:**

La deuda contratada con la Institución BANOBRAS tenía una fecha de vencimiento al 30 de septiembre del 2021 la cual fue liquidada en su totalidad como se muestra a continuación :

No.	INSTITUCION BANCARIA	No. DEL CREDITO	MONTO DEL PRESTAMO	SALDO ANTERIOR	IMPORTE CUBIERTOS EN EL MES			SALDO
					CAPITAL	INTERESES		
						NORMALES	MORATORIOS	
1	BANOBRAS	M/FISMDF-018/2020	40,739,999.50	20,670,586.28	20,670,586.28	876,467.32	-	\$ -
			40,739,999.50	20,670,586.28	20,670,586.28	876,467.32	0.00	\$ -

**NGA-12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al 31 de DICIEMBRE de 2021 alguna calificación crediticia

**NGA-13.- PROCESOS DE MEJORA:**

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

**NGA-14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:**

**Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

**Registro de Asignaciones Presupuestales.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

**NGA-15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:**

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento y no contaban con soporte documental suficiente que acreditara la veracidad de las adquisiciones y el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015

**NGA-16.- PARTES RELACIONADAS:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**NGA-17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda ***“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”***

AUTORIZO

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ

TESORERA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

SÍNDICO DE HACIENDA

---

**SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO**

Av. 1 de julio s/n entre 15 y 17, col. centro CP24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-826-0277 Ext 102  
E. correo: secretariaff21@gmail.com



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. **DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE

**A).** - QUE EN EL PUNTO CUATRO INCISO C DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL 2021, A LA LETRA DICE:

**PUNTO IV INCISO C).** – INFORME FINANCIERO -CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.

**B).** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO C DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL 2021, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INCISO C SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL INFORME FINANCIERO -CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.

EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA Y SEDA INSTRUCCIONES A LA LIC. INDIRA PATRICIA TACÚ PÉREZ, PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO; CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA; ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CONTADORA PUBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA; LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA; CIUDADANA. HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA; CIUDADANA. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA; LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA RUBRICAS

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE

**LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.



Municipio de Candelaria  
Estado de Situación Financiera  
Al 30 de Noviembre de 2021 y 2020  
(Pesos)



CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2021	2020		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	53,157,696	20,485,543	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,123,769	17,711,060
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,599,143	6,064,109	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,390,266	3,067,912	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	43,183	11,079
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>63,147,105</b>	<b>29,617,565</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	456,780	28,780
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>9,623,732</b>	<b>17,750,918</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	88,576,956	122,877,526	Deuda Pública a Largo Plazo	0	20,670,586
Bienes Muebles	14,954,428	20,360,735	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	56,080	86,704	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,049,289	-15,513,857	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>20,670,586</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>9,623,732</b>	<b>38,421,505</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>94,538,175</b>	<b>127,811,108</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>634,249</b>	<b>634,249</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>157,685,280</b>	<b>157,428,672</b>	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	634,249	634,249
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>147,427,300</b>	<b>118,372,919</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	78,096,422	51,346,913
			Resultados de Ejercicios Anteriores	59,792,529	59,368,265
			Revalúos	4,372,339	4,372,339
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,166,011	3,285,402
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>148,061,548</b>	<b>119,007,168</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>157,685,280</b>	<b>157,428,672</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BALON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria  
Estado de Actividades  
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2021 y 2020  
(Pesos)



Concepto	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>1,443,474</b>	<b>0</b>
Impuestos	472,936	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	900,506	0
Productos	24,906	0
Aprovechamientos	45,126	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>14,654,154</b>	<b>0</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	14,290,383	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	363,771	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>16,097,627</b>	<b>0</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>13,466,664</b>	<b>0</b>
Servicios Personales	7,846,393	0
Materiales y Suministros	1,204,138	0
Servicios Generales	4,416,133	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,911,702</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,221,635	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	609,949	0
Pensiones y Jubilaciones	80,118	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>200,000</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	200,000	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>3,547,232</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	3,547,232	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>19,125,597</b>	<b>0</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-3,027,970</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsab

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2021  
(pesos)



Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>	<b>634,249</b>				<b>634,249</b>
Aportaciones	0			✓	0
Donaciones de Capital	634,249			✓	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			✓	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>		<b>67,026,006</b>	<b>51,346,913</b>		<b>118,372,919</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			51,346,913	✓	51,346,913
Resultados de Ejercicios Anteriores		59,368,265		✓	59,368,265
Revalúos		4,372,339		0 ✓	4,372,339
Reservas		0		0 ✓	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		3,285,402		✓	3,285,402
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0 ✓	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0 ✓	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	<b>634,249</b>	<b>67,026,006</b>	<b>51,346,913</b>	<b>0</b>	<b>119,007,168</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0			✓	0
Donaciones de Capital	0			✓	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			✓	0
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021</b>		<b>424,264</b>	<b>28,630,117</b>		<b>29,054,381</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			78,096,422	✓	78,096,422
Resultados de Ejercicios Anteriores		424,264	-51,346,913	✓	-50,922,650
Revalúos		0	0	0 ✓	0
Reservas		0	0	0 ✓	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			1,880,609	✓	1,880,609
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0 ✓	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0 ✓	0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021</b>	<b>634,249</b>	<b>67,450,270</b>	<b>79,977,030</b>	<b>0</b>	<b>148,061,548</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2021  
(Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>11,265,366</b>	<b>9,623,732</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>11,265,366</b>	<b>9,623,732</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2021  
(Pesos)



Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>64,901,221</b>	<b>52,471,026</b>	<b>54,225,141</b>	<b>63,147,105</b>	<b>-1,754,115</b>
Efectivo y Equivalentes	54,662,998	35,484,472	36,989,774	53,157,696	-1,505,302
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,617,090	16,795,204	16,813,151	6,599,143	-17,947
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,621,132	191,350	422,216	3,390,266	-230,866
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>97,453,664</b>	<b>631,743</b>	<b>3,547,232</b>	<b>94,538,175</b>	<b>-2,915,489</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	91,804,945	319,243	3,547,232	88,576,956	-3,227,989
Bienes Muebles	14,641,928	312,500	0	14,954,428	312,500
Activos Intangibles	56,080	0	0	56,080	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,049,289	0	0	-9,049,289	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>162,354,885</b>	<b>53,102,769</b>	<b>57,772,373</b>	<b>157,685,280</b>	<b>-4,669,604</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2021  
(Pesos)



Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>177,612,134</b>	<b>15,513,857</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>31,371,680</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	21,990,845	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,082,056	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,298,778	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>146,240,454</b>	<b>15,513,857</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	126,105,515	0
Bienes Muebles	20,048,235	0
Activos Intangibles	86,704	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	15,513,857
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>399,220</b>	<b>40,462,359</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>399,220</b>	<b>19,791,772</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	19,734,132
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	57,640
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	399,220	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>20,670,586</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	20,670,586
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>122,035,138</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>634,249</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0</b>	<b>121,400,889</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	54,374,884
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	59,368,265
Revalúos	0	4,372,339
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,285,402
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2021 y 2020  
(Pesos)



Concepto	2021	2020
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>308,884,191</b>	<b>332,265,781</b>
Impuestos	6,817,668	7,274,269
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	8,684,169	8,386,916
Productos	148,037	192,555
Aprovechamientos	2,015,885	10,593,481
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	51,675	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	286,691,034	300,316,452
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,475,723	5,502,108
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>174,150,970</b>	<b>206,561,162</b>
Servicios Personales	101,278,837	104,883,620
Materiales y Suministros	16,591,107	27,461,956
Servicios Generales	29,967,630	44,966,442
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	13,029,675	14,892,221
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	10,176,507	12,949,520
Pensiones y Jubilaciones	982,295	1,030,740
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	180,000
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	70,000
Aportaciones	0	0
Convenios	200,000	0
Otras Aplicaciones de Operación	1,924,919	126,662
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>134,733,221</b>	<b>125,704,619</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>67,321,907</b>	<b>109,785,657</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	65,579,815	106,895,581
Bienes Muebles	1,742,092	2,890,076
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-67,321,907</b>	<b>-109,785,657</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>34,739,161</b>	<b>3,335,804</b>
Servicios de la Deuda	21,547,054	0
Interno	21,547,054	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	13,192,108	3,335,804
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-34,739,161</b>	<b>-3,335,804</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>32,672,153</b>	<b>12,583,157</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>20,485,543</b>	<b>3,390,947</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>53,157,696</b>	<b>15,974,105</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
**TESORERIA**  
PERIODO 2021 – 2024



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 30  
DE NOVIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

**NOTAS DE DESGLOSE:**

**I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)**

**ACTIVO:**

**ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta: al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Efectivo	\$ 205,876.11	\$ -	\$ 205,876.11
Bancos	52,742,244.72	20,470,997.82	32,271,246.90
Deposito de Fondos de Terceros en Garantia	14,545.20	14,545.20	
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	195,030.00	0.00	195,030.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 53,157,696.03</b>	<b>\$ 20,485,543.02</b>	<b>\$ 32,672,153.01</b>

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 30 de NOVIEMBRE de 2021, un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia San Martin ante la CFE Suministros de Servicios Básicos y los donativos de MAGNA por parte de Petroleos Mexicanos.

**EFFECTIVO:**

La cuenta de Efectivos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1111</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>\$205,876.11</b>
1111-1-01	Caja	\$35,876.11
1111-2-05	Leydi Zetina Ruiz	\$140,000.00
1111-2-07	Francisco Javier Farias Bailon	\$30,000.00

**BANCOS:**

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1112</b>	<b>BANCOS / TESORERIA</b>	<b>\$52,742,244.72</b>
1112-1-2-4-0001	Finanzas CTA.-4623-11303	\$167.64
1112-1-2-4-0004	Ingresos propios CTA.-7004-556212	\$50.65
1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$13,538.56
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$428,032.00
1112-1-2-4-0012	5 al millar CTA.- 7013-2141264	\$3,029.04
1112-1-2-4-0013	Aguinaldos CTA.- 7013-2141272	\$3,001,584.63
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$524,120.10
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	\$2,823,976.90
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	\$627,661.00
1112-1-2-4-0017	Credito Banobras 2019 CTA.- 7013-53444891	\$54.68
1112-1-2-5-0036	Zonas Arqueologicas CTA.- 7012-1616465	\$2.72
1112-1-2-5-0050	Fondo Petrolero 2020 CTA.- 7013-5934648	\$154.68
1112-1-2-5-0052	Fism 2021 CTA.- 7013-5934710	\$20,785,918.08
1112-1-2-5-0053	Fortamun 2021 CTA.- 7013-5934729	\$4,729,060.71
1112-1-2-5-0054	Fondo Petrolero 2021 CTA.- 7013 5934745	\$350,126.52
1112-1-2-5-0055	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas CTA.- 7013-5934761	\$528.85
1112-1-2-6-0001	Participacion CTA.-7003-8133010	\$2,478,351.94
1112-1-2-6-0021	Programa de Desarrollo Cultura CTA.- 7013-5934583	\$5.36
1112-1-2-6-0027	Apoyo Estatal (Juntas Municipales 2021) CTA.- 7013-5934737	\$3,200.32
1112-1-2-6-0028	Comision Nacional Forestal (CONAFOR) 2021 CTA.- 7013-5934753	\$18.30
1112-1-2-6-0029	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Miguel Hidalgo) CTA.- 7013-5934796	\$6.07
1112-1-2-6-0030	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Monclova) CTA.- 7013-5934788	\$6.07
1112-1-2-6-0031	Programa E005 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relacion a las Acciones de Cultura de Agua CTA.- 7013-5934834	\$200,027.42
1112-1-4-4-0001	Ingresos Propios CTA.- 0116930727	\$348.17
1112-1-4-4-0002	Contingencias 2021 CTA.-0116930832	\$226,248.17
1112-1-4-4-0003	Nomina 2021 CTA.-0116930735	\$1,434.63
1112-1-4-4-0004	Fondo de Ahorro 2021 CTA.-0116930824	\$25.11
1112-1-4-4-0005	Aguinaldos 2021 CTA.-0116930816	\$76.43
1112-1-4-4-0014	Fondo de Ahorro CTA.- 00103997367	\$0.03
1112-1-4-5-0001	Cdi CTA.-0172764415	\$5.90
1112-1-4-6-0019	Participacion 2021 CTA.- 0116930689	\$8,536,236.43
1112-1-4-6-0020	Apoyo Estatal 2021 CTA.- 0116930867	\$468.28
1112-1-4-6-0021	Teatro Municipal 2da Etapa CTA.- 0117354959	\$8,000,544.45
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00

**DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:**

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116-1-0001	Deposito en Garantía (C.F.E)	\$14,545.20

**INVERSIONES TEMPORALES:**

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 30 de NOVIEMBRE de 2021

**OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:**

La cuenta de otros efectivos y equivalentes se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1119-1-001	Donativos Pemex (MAGNA)	\$195,030.00

**ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

El saldo de esta cuenta al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de contribucion	Monto pendiente de cobro y por Recuperar					Monto sujeto a juicio	Tipo de Juicio	Factibilidad de Cobro
	2020	2019	2018	2017	2016			
Impuesto Predial (Urbano y Rustico)	3,221,892.93	2,464,401.00	3,176,040.00	2,860,500.00	2,654,193.34	No aplica	No aplica	SI
Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera)	3,802,498.30	3,327,563.40	2,342,804.20	1,385,491.20	3,217,989.70	No aplica	No aplica	SI
Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI

Se refleja a la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable reflejado en las cuentas de orden, ya que las cuentas por cobrar a corto plazo (contribuciones)

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 6,599,143.36	\$ 6,064,109.37	\$ 535,033.99
Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,599,143.36</b>	<b>\$ 6,064,109.37</b>	<b>\$ 535,033.99</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS , saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y saldos pendientes de comprobación de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, además de cuentas pendientes por comprobación de gastos por comprobar al cierre del mes.

**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 30 de NOVIEMBRE de 2021

**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1123</b>	<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$6,599,143.36</b>
1123-1-01-02-0193	Marbella Castillo Arcos	\$2,500.00
1123-1-02-01-0192	Francisco Javier Farias Bailon	\$6,952.70
1123-1-02-01-0215	Henry del Carmen Ramirez Rios	\$1,800.00
1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$7,758.78
1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria ( fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-06	Participacion a Agencias y Comisarias	\$566,022.33
1123-1-03-14	Participacion (Junta Municipal Monclova)	\$52,695.18
1123-1-03-15	Participacion (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$75,170.38

**DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:**

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 30 de NOVIEMBRE de 2021

**ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes	\$ 264,677.66	\$ 26,927.66	\$ 237,750.00
Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	3,125,588.31	3,040,984.47	84,603.84
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,390,265.97</b>	<b>\$ 3,067,912.13</b>	<b>\$ 322,353.84</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios, adquisición de bienes muebles y contratistas de obras públicas la cual serán amortizados mediante el pago de estimaciones de las obras .

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS:**

La cuenta de Anticipo a proveedores al 30 de NOVIEMBRE de 2021 se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 264,677.66
1131-2-0045	Norma Lopez Piedra	26,927.66
1131-2-0049	POK Auditoria Integral SC	46,400.00
1131-2-0050	Juan Francisco Gutierrez Patron	191,350.00

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBES:**

La cuenta de Anticipo a proveedores no presenta saldo al 30 de NOVIEMBRE de 2021

**ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS:**

La cuenta de Anticipo a contratistas por obras públicas refleja el siguiente saldo :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	\$3,125,588.31
1134-000749	INFRAESTRUCTURA CIVIL HIDRAULICA Y ELECTRICA S.A DE C.V	\$314,712.78
1134-000774	LUIS ALBERTO CANO Y POOT	\$111,607.77
1134-000782	EDDIE DANILO RIOS CAUICH	\$420,000.00
1134-000797	CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	\$379,594.67
1134-000849	FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A DE C.V	\$87,006.45
1134-000851	INGENIERIA INTEGRAL Y SISTEMAS HIDROELECTRICOS	\$109,029.26
1134-000910	CANDELARIA ANGELA GONZALEZ DIAZ	\$552,773.97
1134-000952	JOSE DOLORES COB MENDOZA	\$289,159.32
1134-000964	MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	\$784,750.48
1134-000971	FARIZE CONSTRUCTORA S.A DE C.V	\$63,230.62

**OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 30 de NOVIEMBRE de 2021

**ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :**

Al 30 de NOVIEMBRE de 2021 no existen bienes disponibles para su transformación o consumo

**ESF-05.-ALMACEN:**

Al 30 de NOVIEMBRE de 2021 no existen Almacenes

**ESF-06.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS:**

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 30 de NOVIEMBRE de 2021 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

**ESF-07.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL:**

Al 30 de NOVIEMBRE 2021, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital.

**ACTIVO NO CIRCULANTE:****ESF-08.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES :**

Las inversiones en **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** Se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**

El saldo de esta cuenta al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue :

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Terrenos	\$ 13,748,946.58	\$ 12,548,946.58	\$ 1,200,000.00
Edificios no Habitacionales	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Públicos	44,245,111.56	79,745,681.04	-35,500,569.48
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00
Otros Inmuebles	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 88,576,956.47</b>	<b>\$ 122,877,525.95</b>	<b>-\$ 34,300,569.48</b>

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el Monto de los terrenos adquiridos, infraestructura realizada al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y de los ejercicios fiscales anteriores, además de las Construcciones en Procesos de obras que se están ejecutando.

**BIENES MUEBLES:**

El saldo de esta cuenta al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

CUENTA	2021	2020	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 6,019,791.87	\$ 6,029,892.22	-\$ 10,100.35	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo	587,344.00	802,311.48	- 214,967.48	33.3% y 20%
Equipo e Instrumental Médico	107,730.01	107,730.01	-	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	5,636,382.12	10,388,820.30	- 4,752,438.18	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	*
Maquinaria y Otros Equipos	1,994,594.75	2,423,396.03	- 428,801.28	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objeto	608,585.00	608,585.00	-	10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,954,427.75</b>	<b>20,360,735.04</b>	<b>-\$ 5,406,307.29</b>	

Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 30 de NOVIEMBRE de 2021 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles e inmuebles por la cantidad de \$2,991,838.08 (Son: Dos millones Novecientos noventa y un mil ochocientos treinta y ocho pesos 08/100 M.N.) , de los cuales \$ 1,200,000.00 Son: Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponde a bienes inmuebles y

\$1,791,838.08 (Son: Un millón Setecientos noventa y un mil ochocientos treinta y ocho pesos 08/100 M.N.) corresponde a bienes muebles adquiridos con recursos de Gasto Corriente y Federal, para diversas áreas del H. Ayuntamiento como son: Impresoras, Equipos de Computo, Aires Acondicionados y otros equipos.

De igual forma se informa que se dieron de baja bienes muebles del sistema de contabilidad por estado INSERVIBLE para mantener actualizado el inventario de bienes muebles y así poder dar cumplimiento al Capítulo II, Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS**

El saldo de esta cuenta al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Software	\$ 11,105.84	\$ 41,729.84	-\$ 30,624.00
Licencias	44,974.36	44,974.36	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 56,080.20</b>	<b>\$ 86,704.20</b>	<b>-\$ 30,624.00</b>

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 46,067.26	-\$ 49,129.66	\$ 3,062.40
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 46,067.26</b>	<b>-\$ 49,129.66</b>	<b>\$ 3,062.40</b>

**ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIORS:**

El saldo de esta cuenta al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 9,003,222.09	-\$ 15,464,727.61	\$ 6,461,505.52
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 9,003,222.09</b>	<b>-\$ 15,464,727.61</b>	<b>\$ 6,461,505.52</b>

Se informa que al 30 de NOVIEMBRE de 2021 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

**ESF-11.- OTROS ACTIVOS:**

Al 30 de NOVIEMBRE de 2021 no existieron Otros Activos.

**PASIVO:**

**PASIVO CIRCULANTE:**

**ESF-12.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:**

El saldo de esta cuenta al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2021	2020	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ 1,531,752.21	\$ 1,198,322.89	\$ 333,429.32	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	2,861,826.49	11,077,682.98	- 8,215,856.49	180 DIAS
Transferencias por Pagar	302,022.47	454,366.50	- 152,344.03	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,247,925.69	2,227,827.08	1,020,098.61	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00	0.00	-	
Retenciones y Contribuciones	1,180,242.34	2,752,860.40	- 1,572,618.06	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	43,182.93	11,078.57	32,104.36	90 DIAS
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,166,952.13</b>	<b>\$ 17,722,138.42</b>	<b>-\$ 8,555,186.29</b>	

El saldo de las **CUENTAS POR PAGAR** (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores y devengo de contratistas por obras publicas al mes de septiembre de 2021, de igual forma el pago de ISR por sueldos y salarios correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2021 el cual será cubierto en el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021, además del reconocimiento de un nuevo adeudo con el IMSS de la Administración 2012- 2015

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111-1-1111	Dietas	\$40,000.00
2111-1-1131	Sueldos al personal de confianza	\$4,983.00
2111-3-1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$841,902.84
2111-4-1412	Cuotas al IMSS	\$556,840.59
2111-4-1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	\$6,314.56
2111-5-1541	Prestaciones contractuales	\$81,711.22
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$29,361.82
2112-1-000372	MAXIMILIANO MARTINEZ ALVAREZ	\$4,447.00
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$158,936.41
2112-1-000434	JAQUELINE NAVA CHAVEZ	\$100,367.34
2112-1-000517	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ DE LA 16 S.A. DE C.V.	\$56,915.99
2112-1-000671	JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS	\$1,674,851.02
2112-1-000711	MARIA JUDITH RAMIREZ HERRERA	\$10,672.00
2112-1-000729	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$5,157.00
2112-1-000742	RACHEL AMAYA XOCHICALI	\$272,316.10
2112-1-000748	HEIDI FABIOLA ALEJO MARIN	\$13,132.08

2112-1-000784	JOEL MARTINEZ MORALES 2	\$14,125.98
2112-1-000903	MIGUEL DOMINGUEZ MARTINEZ	\$7,434.37
2112-1-000928	ALBA ANAHI DEL CARMEN ZATINA GALINDA	\$53,913.57
2112-1-000961	EILIN MONTIEL GARCIA	\$68,183.55
2112-1-000963	VIANEY GUADALUPE RIVERO GUERRERO	\$303,404.38
2112-1-000974	FERRETERIA LA ESQUINA	\$13,307.51
2112-1-000976	JANET GUADALUPE RAZO VAUGHT	\$5,232.07
2112-1-000978	DIANA DE LOS ANGELES CANABAL GUILLERMO	\$31,111.20
2112-1-000979	CANDELARIO DEL CARMEN ZAVALA GOMEZ	\$52,176.80
2112-1-000980	GONZALO JESUS MOGUEL MARIN	\$27,622.39
2112-1-000981	COMPañIA TIPOGRAFICA YUCATECA S.A DE C,V	\$3,201.60
2112-1-000982	ERNESTINA VALLES ESPARZA	\$46,400.00
2112-1-000983	MULTISERVICIOS DIESEL "EL INGENIERO" S.A DE C,V	\$12,244.74
2112-1-000984	JULIO CESAR BORHAS ZUñIGA	\$16,047.14
2112-1-000985	ADELITA CAMPOS PEREZ	\$4,699.00
2112-1-000986	ALMA ISABEL MONROY HERNANDEZ	\$17,400.00
2112-2-000979	CANDELARIO DEL CARMEN ZAVALA GOMEZ	\$32,500.00
2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$212,764.28
<b>TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$116,908.53
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$185,113.94

<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>		
2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$667,244.17
2117-1-0002	ISR Retencion 10% sobre Honorarios	\$0.58
2117-1-0003	ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles	\$0.33
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$1,427.64
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$68,900.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$5,926.00
2117-9-6-0003	Retenciones Sindicales	\$21,293.42
2117-9-6-0010	Pension Alimenticia	\$0.00
2117-9-6-0012	Descuentos Muebleria (Martha Alejandra Palacios)	\$48,029.00
2117-9-6-0015	Fondo de Ahorro de Funcionarios	\$209,000.00
2117-9-6-0016	Descuento Fashion	\$17,720.00
2117-9-6-0017	Descuento Fomepade	\$16,374.72
2117-9-6-0019	Descuentos Sindicales	\$21,361.08
2117-9-6-0024	Descuentos Trendy Shoes	\$81,336.00
2117-9-6-0030	Descuentos Muebleria (Sonia Victoria Alonso Gonzalez)	\$1,620.00
2117-9-6-0035	Reintegro Tesoreria Municipal	\$3,500.00
2117-9-6-0037	Lucina Zuñiga Serratos	\$5,660.00
<b>CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR</b>		
2113-1-000749	Construcción de obras de urbanización.	\$1,049,042.61
2113-1-000851	INGENIERIA INTEGRAL Y SISTEMAS HIDROELECTRICOS	\$363,430.87
2113-1-000952	JOSE DOLORES COB MENDOZA	\$402,632.56
2113-1-000964	MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	\$1,046,720.45

PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
2130-2-01	Porcion a Corto Plazo de la Deuda Publica Interna	\$0.00

INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO		
2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$43,182.93

**PASIVO NO CIRCULANTE:**

CUENTA	2021	2020	Variacion
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ 20,670,586.28	-\$ 20,670,586.28
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 20,670,586.28</b>	<b>-\$ 20,670,586.28</b>

El saldo de la cuenta de Deuda publica a Largo Plazo no presenta saldo debido a que dicha deuda fue cubierta en su totalidad en el mes de septiembre de 2021

**ESF-13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS:**

Se informa que, al 30 de NOVIEMBRE de 2021, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía ni a corto ni a largo plazo.

**ESF-14.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES:**

El saldo de esta cuenta al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 456,780.00	\$ 28,780.00	\$ 428,000.00	365 DIAS

se informa que se realizo la depuración de saldos en dicha cuenta por prescribir el tiempo de cobro de dichos proveedores en el ejercicio fiscal 2020

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-2-0012	Diconsas S.A DE C.V	\$28,780.00
2199-1-0031	Fondo de Ahorro (2021-2024)	\$428,000.00

Alguna característica significativa que pudiera impactar financieramente en el pago de dichos pasivos dependerá de las participaciones transferidas por parte del Gobierno del Estado y con la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento de Candelaria

**II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):**

**EA-01.-INGRESOS DE GESTION :**

CUENTA	NOMBRE	2021
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 1,443,473.60
4110	IMPUESTO	472,935.62
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	900,505.60
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	24,906.14
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	45,126.24
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	14,654,153.51
4310	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
<b>TOTAL</b>		\$ 16,097,627.11

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, hacen un total de \$ 1,443,473.60 (Son: Un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y tres pesos 60/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado del NOVIEMBRE de 2021.

**EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES :**

Las participaciones, aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$14,654,153.51 (Son: Catorce millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y tres pesos 51/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido en el mes de NOVIEMBRE por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.

**EA-03.- OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:**

Se informa que en el mes de NOVIEMBRE de 2021 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

**EA-01.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

CUENTA	NOMBRE	2021
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,846,393.16
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,204,137.75
5130	SERVICIOS GENERALES	4,416,132.65
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1,221,635.00
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
5240	AYUDAS SOCIALES	609,949.09
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	80,118.00
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS	200,000.00
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
5590	OTROS GASTOS	-
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	3,547,231.78
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 19,125,597.43</b>

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 40% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 7% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 23% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales , Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 10% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

Participaciones, Aportaciones y Convenios, representa el 1% el cual refleja la aportación por parte del municipio al convenio de Programa E005 Capacitacion Ambiental y Desarrollo Sustentable en Relacion a las Acciones de Cultura de Agua.

Inversion Publica no capitalizable , representa el 19%, el cual refleja el termino de algunas obras con el recursos del FISM 2021.

### III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

#### ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:

##### VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El saldo de esta cuenta al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
<b>T O T A L</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ -</b>

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

##### VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:

CUENTA	2021	2020	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 78,096,421.51	\$ 51,346,913.24	\$ 26,749,508.27
Resultado del ejercicio de años anteriores	59,792,528.59	59,368,264.98	424,263.61
Revalúos	4,372,338.86	4,372,338.88	-\$ 0.02
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,166,010.78	3,285,402.09	1,880,608.69
<b>T O T A L</b>	<b>\$ 147,427,299.74</b>	<b>\$ 118,372,919.19</b>	<b>\$ 29,054,380.55</b>

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el AHORRO/ DESAHORRO obtenido al mes de NOVIEMBRE de 2021, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio

fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$ 78,096,421.51(Son: Setenta y ocho millones noventa y seis mil cuatrocientos veintiun pesos 51/100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un nuevo adeudo con el IMSS que dejó la administración 2012 -2015, de igual forma la incorporación de inmuebles actualizados por parte del ayuntamiento

La Cuenta de Revalúos representa la actualización catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores representa el saldo de reclasificaciones por errores contables y por observaciones de auditoría en cuentas mal aplicadas y que se realizaron las correcciones debidas por depuración de saldos entre otros

conceptos utilizando dicha cuenta contable, además de la depuración de saldos de las cuentas de pasivo por haber prescrito su tiempo y fecha de cobro de los proveedores.

#### **IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):**

##### **EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta: al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y 2020 se integra como sigue:

<b>CUENTA</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACION</b>
Efectivo	\$ 205,876.11	\$ -	\$ 205,876.11
Bancos / Tesorería	52,742,244.72	20,470,997.82	32,271,246.90
Bancos / Dependencias y otros	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	
Fondo con Afectacion Especifica	0.00	0.00	0.00
Deposito de Fondos de Terceros en garantia y/o administracion	14,545.20	14,545.20	0.00
Otros efectivos y equivalentes	195,030.00	0.00	195,030.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 53,157,696.03</b>	<b>\$ 20,485,543.02</b>	<b>\$ 32,672,153.01</b>

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 30 de NOVIEMBRE de 2021, además de un deposito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san martin ante la CFE Suministros de Servicios Basicos y los Donativos de Magna de Pemex.

##### **EFE-02.- ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:**

Al 30 de NOVIEMBRE de 2021 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles e inmuebles por la cantidad de \$2,991,838.08 (Son: Dos millones Novecientos noventa y un mil ochocientos treinta y ocho pesos 08/100 M.N.) , de los cuales \$ 1,200,000.00 Son: Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) corresponde a bienes inmuebles y \$1,791,838.08 (Son: Un millon Setecientos noventa y un mil ochocientos treinta y ocho pesos 08/100 M.N.) corresponde a bienes muebles adquiridos con recursos de Gasto

Corriente y Federal, para diversas áreas del H. Ayuntamiento como son: Impresoras, Equipos de Computo, Aires Acondicionados y otros equipos.

CUENTA:	MONTO :
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 14,959,427.75</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,019,791.87
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	587,344.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	107,730.01
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,636,382.12
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,994,594.75
COLECCIÓN, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	608,585.00
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 56,080.20</b>
SOFTWARE	11,105.84
LICENCIAS	44,974.36
<b>TOTAL BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES:</b>	<b>\$ 15,015,507.95</b>

**EFE-03.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	\$ 78,096,421.51	\$ 51,346,913.24
Movimiento de Partidas que no afectan el efectivo	14,258,103.89	1,215,033.86
Depreciaciones	-9,003,222.09	-15,465,977.97
Amortizaciones	-46,067.26	-49,129.66
Incremento en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluaciones	0	0
Ganancia/perdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operacion</b>	<b>53,157,696.03</b>	<b>20,485,543.02</b>

**V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:**

**1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:**

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2021 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>16,097,627</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		<b>0</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>16,097,627</b>

**2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2021		
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>16,235,694</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>657,228</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	280,000	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	32,500	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	319,243	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	25,485	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>3,547,232</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	3,547,232	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>19,125,597</b>

**NOTAS DE MEMORIA (NM) :**

**NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:**

**CUENTAS POR COBRAR:**

**VALORES:**

Al 30 de NOVIEMBRE de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

**EMISION DE OBLIGACIONES:**

Al 30 de NOVIEMBRE de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

**AVALES Y GARANTIAS:**

**INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:**

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 30 de Diciembre del 2020 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de \$ **3,802,498.30**

(Son: Tres millones ochocientos dos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 30/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$ 2,156,098.30
COMUNIDADES	1,646,400.00

#### INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 30 de Diciembre de 2020 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de \$ **3,221,892.93** (Son: Tres millones doscientos veintinueve mil ochocientos noventa y dos pesos 93/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO	\$1,732,357.50
PREDIAL RUSTICO	1,489,535.43

#### JUICIOS:

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan, importando la cantidad de \$ 4,685,729.99 (Son: Cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 99/100 M.N), derivado de un juicio iniciado en contra del municipio .

De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el

mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

	EXPEDIENTE	AÑO DE INICIO	DEMANDANTE	MONTO APROXIMADO CONSIDERADO.
1	No.49/2006	2006	Mario Martínez Maldonado	Para determinar monto preciso debe verificarse incidente de liquidación en el tribunal. Monto aprox. Condenado en laudo \$150.000.00
2	No.162/2012	2012	Veronica Beatriz Boldo Uc	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
3	No.163/2012	2012	Martha Hernández Pérez	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
4	No.164/2012	2012	Manuel Sarricolea Landeros	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.
5	No.165/2012	2012	Luis Enrique Cruz González	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse laudo.considerar riesgo.
6	No.171/2012	2012	Gregoria Guadalupe Rebolal De La Rosa	Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por deshogar pruebas y de dictarse laudo.
7	No.174/2012	2012 (-nuevo-) notificación reciente.	Martha Elena Jiménez Hernández.	Se verificó audiencia de arbitraje-pendiente por deshogar pruebas y de dictarse laudo.
8	No.178/2012	2012	Yessi Prieto Aguilar	Deshogo de pruebas-pendiente de dictarse

				laudo.considerar riesgo
9	No. 02/2013	2013	Virginia Alavasares Flores Y Seis Más...	Audiencia de arbitraje-pendiente de dictarse laudo-existe la posibilidad de celebrar un convenio de terminación de relación laboral. Monto aproximado \$4 000,000.00=====
10	No.29/2014	2014	Evelia Vargas Aburto	Audiencia inicial-pendiente para pruebas-arbitraje y laudo. Considerar riesgo.
11	No.88/2014	2014	Luis De Guadalupe Silva Blancas	Desahogo de pruebas-arbitraje y pendiente de dictarse laudo. Considerar riesgo.
12	No.168/2015	2015	Seberiana Reyes Portillo	Se fijó para primera audiencia de conciliación el 01 de NOVIEMBRE del 2020.-en espera de notificación-inicio
13	No.169/2015	2015	María Amparo Jiménez Pérez.	Se difirió audiencia de conciliación-en espera de notificación-inicio.
14	No.42/2021	2020 (-nuevo-) notificación reciente	Antonio Guadalupe Alba Felix	Inicio-audiencia de arbitraje para las 11:30 hs. Del 16/ene/2020.
15	No.02/2021	2021 (RECIENTE)	Nelson Carbajal Salinas	Audiencia inicial para las 8:45 hrs el día 24 de NOVIEMBRE de 2020

Los montos económicos **NO** precisados es porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procederá a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

**CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES :**

Al 30 de NOVIEMBRE de 2021 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

**BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :**

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), dió en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (15 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR 15	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N/ TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3

INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)/ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO RACK DE 19 PULGADAS PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1

**BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:**

Durante el mes de NOVIEMBRE de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos , capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de NOVIEMBRE de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el años 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley

General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

**NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:**

LEY DE INGRESOS	2021
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 374,428,470.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$75,678,795.31
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$10,134,516.56
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 308,884,191.25
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 308,884,191.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS	

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 374,428,470.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$93,520,021.11
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 10,134,516.56
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$291,042,965.45
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$281,265,294.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 275,009,563.03
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 274,287,119.70

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al mes de NOVIEMBRE del ejercicio fiscal 2021 , con sus respectivas modificaciones al cierre del mismo.

**1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS**

Al 30 de NOVIEMBRE de 2021 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

**2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.**

Al 30 de NOVIEMBRE de 2021 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

**3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO**

Al 30 DE NOVIEMBRE del ejercicio fiscal 2021 los contratos firmados por construcción son los siguientes:

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL DE LA OBRA
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DE CUBA	ARROYO DE CUBA	2,108,012.33
DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA MISTERIOSA	LA MISTERIOSA	1,816,651.67
EVELIA JIMENEZ BORGES	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	2,216,759.25
MAXIMO ALBERTO JIMENEZ MORALES	CONSTRUCCION DE PISOS FIRME EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	948,700.51
JORGE ALFREDO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE TECHOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	1,192,167.25
CARYL CHAN SOBERANO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	MIGUEL ALEMAN, ESTADO DE MEXICO, NUEVA ESPERANZA, CHILAN BALAM, GOLONDRINAS, PEDRO BARANDA	2,682,476.22

MARCOS RAFAEL COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS	2,211,712.76
JOSE DOLORES COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ALIANZA PRODUCTORA	ALIANZA PRODUCTORA	2,445,751.84
INGENIERIA INTEGRAL Y SISTEMAS HIDROELECTRICOS	REHABILITACION DE CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	NARANJO	1,778,382.28
OSWALDO OMAR TEC ESTRELLA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	1,813,103.62
COMERCIALIZADORA DE ILUMINACION LUPSAN	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DE CANDELARIA	CANDELARIA	999,999.97
MARIANO DZIB	CONSTRUCCION DE BORDOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	SAN JOSE DE LAS MONTAÑAS , EMILIANO ZAPATA III	1,219,775.20
FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 13 ENTRE 12 Y 16, CALLE 14 ENTRE EL MALECON Y CALLE 15, CALLE 17A ENTRE AV. EMANCIPADORES ENTRE CALLE 12, CALLE 12 ENTRE AV. EMANCIPADORES Y 7 EN COLONIA CENTRO Y SAN ISIDRO	CANDELARIA	1,936,835.34
MERICONSTRUYE SA DE CV	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 3 ENTRE 10 Y EL RIO , CALLE 7 ENTRE CALLE 8 Y EL RIO, CALLE 10 ENTRE 1A Y 1B, CALLE 1A ENTRE 10 Y EL RIO EN LA COLONIA SAN ISIDRO	CANDELARIA	1,944,899.09
JORGE ARMIN ORTEGA LLAMAS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE HECTOR PEREZ MORALES	HECTOR PEREZ MORALES	2,216,570.99
CONTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 21 ENTRE 12 Y 16, CALLE 14 ENTRE 17A Y 21 EN LA COLONIA CENTRO	CANDELARIA	1,432,122.54
CONTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL ANGEL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 27 ENTRE 4 Y 8, EN LA COLONIA SAN MARTIN	CANDELARIA	870,735.16
JOSE DOLORES COB MENDOZA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL LUINAL	EL LUINAL	757,773.61
INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELECTRICA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	1,246,094.88

### **NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS (NGA) :**

#### **NGA-01.- INTRODUCCION:**

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

**NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO :**

**a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.**

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2021 misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 26 de junio de 2018 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2021 con fecha de 30 de junio de 2018.

**b).- Ley de Ingresos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2021 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 374,428.470.00 (Son: Trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.).

**1.- Ingresos Propios.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2021, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$17,707,685.00 (Son: Diecisiete millones setecientos siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).-

**2.- Ingresos por Participaciones Estatales.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2021 la cantidad \$133,839,174.00 ( Son: Ciento treinta y tres millones ochocientos treinta y nueve mil cientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

**3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2021 obtener la cantidad \$222,881,611 (Son: Doscientos veintidós millones ochocientos ochenta y un mil sesiscientos once pesos 00/100 M.N.).-

En el mes de Septiembre de 2021 se realizaron ampliaciones a la ley de ingresos por la cantidad de \$10,134,516.56 (Son: Diez millones ciento treinta y cuatro mil quinientos dieciséis pesos 56/100 M.N.) las cuales fueron aplicadas a los recursos federales del FISM 2021 , Donativos de Pemex y al convenio del Teatro Municipal.

**C).- Presupuesto de Egresos**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2021 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 374,428.470.00 (Son: Trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.).

En el mes de Septiembre de 2021 se realizaron ajustes presupuestales (ampliación y reducción) entre las partidas sobreejercidas por la cantidad de **\$96,930,782.48** sin recibir alguna modificación al presupuesto de egresos y de igual manera se realizaron ampliaciones al presupuesto de egresos por la cantidad de \$10,134,516.56 (Son: Diez millones ciento treinta y cuatro mil quinientos dieciséis pesos 56/100 M.N.) las cuales fueron aplicadas a los recursos federales del FISM 2021, Donativos de Pemex y al convenio del Teatro Municipal.

**NGA-03.- AUTORIZACION E HISTORIA :**

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Julio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

**NGA-04.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.**

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y catorce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, trece Comisarías y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.

**NGA-05.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado,

la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de agosto del 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

#### **NGA-06.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:**

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otro pasivos circulantes, al mes de NOVIEMBRE de 2021 por un monto de \$8,443,489.79 ( Son: Ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 79/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad

de \$1,180,242.34( Son: Un millón ciento ochenta mil doscientos cuarenta y dos pesos 34/100 M.N.).

Se realizaron depuración de saldos en la cuentas de pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administración 2012-2015, ya que si las facturas se desprenden de contratos celebrados con el Municipio prescriben en **5 AÑOS** su exigencia de cobro a partir de que fueron presentadas para su pago, el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluos de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables

#### **NGA-07.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:**

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

#### **NGA-08.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :**

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 30 de NOVIEMBRE de 2021

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales al cierre del ejercicio fiscal 2021

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras publicas que quedaron devengadas al cierre del ejercicio fiscal 2021 para su realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se este ejecutando

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 30 de NOVIEMBRE de 2021 y en los ejercicios fiscales anteriores, además de las Construcciones en Procesos de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas al concluirse.

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, el monto de la depreciación realizada durante al ejercicio fiscal 2020 fue de \$ 1,380,733.95 (Son: Un millón trescientos ochenta mil setecientos treinta y tres pesos 95/100 M.N.), para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

**NGA-09.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

**NGA-10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:**

CONCEPTO DE INGRESO	2021
IMPUESTO	\$ 472,935.62
DERECHOS	900,505.60
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	24,906.14
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	45,126.24
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>	<b>1,443,473.60</b>
PARTICIPACIONES FEDERALES	10,837,903.49
APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	3,452,479.34
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>14,290,382.83</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	<b>363,770.68</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16,097,627.11</b>

A continuacion se detalla la proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro.

CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
	2021	2021	2022
IMPUESTO	\$ 472,935.62	\$ 6,895,144.00	\$ 7,101,998.00
DERECHOS	900,505.60	7,596,751.00	7,824,654.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	24,906.14	556,098.00	572,781.00
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	45,126.24	2,659,692.00	2,739,483.00
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>	<b>1,443,473.60</b>	<b>17,707,685.00</b>	<b>18,238,916.00</b>
PARTICIPACIONES FEDERALES	10,837,903.83	133,839,174.00	137,854,349.00
APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	3,452,479.34	216,763,028.00	223,265,920.00
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>14,290,383.17</b>	<b>350,602,202.00</b>	<b>361,120,269.00</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	<b>363,770.68</b>	<b>6,118,853.00</b>	<b>6,302,140.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16,097,627.45</b>	<b>\$ 374,428,740.00</b>	<b>\$385,661,325.00</b>

CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
	OCTUBRE	2021	2022
IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,457,450.00	\$ 5,014,245.00	5,601,998.00
DERECHOS DE AGUA POTABLE	3,979,704.00	4,340,820.00	4,502,450.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,437,154.00</b>	<b>\$ 9,355,065.00</b>	<b>\$ 10,104,448.00</b>

Los ingresos propios que se recaudaron al mes de NOVIEMBRE de 2021 representan el 9% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 71% y las aportaciones un 20%

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**NGA-11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:**

<b>CUENTA</b>	<b>2021</b>
Proveedores por Pagar	\$ 3,247,925.69
Servicios Personales por Pagar	1,531,752.21
Transferencias por Pagar	302,022.47
Contratistas por Obras por Pagar	2,861,826.49
Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,180,242.34
Porción a corto plazo de la deuda publica interna	0.00
Ingresos Cobrados por Adelantado	43,182.93
Otros Pasivos Circulantes	456,780.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,623,732.13</b>

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2021.

**NGA-12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al mes de NOVIEMBRE de 2021 alguna calificación crediticia

**NGA-13.- PROCESOS DE MEJORA:**

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

**NGA-14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:****Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

**Registro de Asignaciones Presupuestales.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

**NGA-15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:**

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento y no contaban con soporte documental suficiente que acreditara la veracidad de las adquisiciones y el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluos de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015

**NGA-16.- PARTES RELACIONADAS:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**NGA-17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda "***Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor***"

**ASPECTOS LABORALES.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, para el desarrollo de sus actividades cuenta al mes de NOVIEMBRE de 2021 con una plantilla de 556 Empleados, de los cuales: 303 son de Confianza, 209 Sindicalizados que se encuentran incorporados al régimen del Seguro Social, 2 Asimilados al Salario y 34 Policías Estatales.

AUTORIZO

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO

Vo. Bo.

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
ALEJO

TESORERA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO

SÍNDICO DE HACIENDA

---

**SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO**

Av. 1 de julio s/n entre 15 y 17, col. centro CP24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-826-0277 Ext 102  
E. correo: secretariaff21@gmail.com



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, A LA LETRA DICE:

VII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL(FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DE 2021(ENERO-DICIEMBRE), A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

PASANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTA SESIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL(FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DE 2021(ENERO-DICIEMBRE), A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.


EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO; CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA; ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CONTADORA PUBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA; LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA; CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA; CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA; CIUDADANO ABIMAEI HERNÁNDEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

 <b>Municipio de Candelaria</b> 	
<b>Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN</b> <b>Período (ENERO - DICIEMBRE 2021)</b>	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
144-APORTACION PARA EL SEGURO DE VIDA	\$ 362,097.56
141- CUOTAS AL IMSS	\$ 988,815.29
211-MATERIALES , UTILES Y EQUIPOS MENORES	\$ 1,123,813.00
212-MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$ 120,133.16
214-MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS MENORES	\$ 2,760.00
216-MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 661,520.13
221-PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 718,498.16
246-MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 700,576.78
248-MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 35,256.49
249-OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 319,823.63
251-PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 115,956.80
254-MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 69,802.47
261- COMBUSTIBLE	\$ 1,802,554.59
271-VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 149,814.00
272-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	\$ 93,808.04
291-HERRAMIENTAS MENORES	\$ 6,166.68
294- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 6,844.00
296- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 449,886.95
298- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 25,657.75
311-ENERGIA ELECTRICA	\$ 22,205,593.49
314-SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	\$ 73,475.00
3232-ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 18,571.42
323-ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON	\$ 96,034.32
326-ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 423,520.00
331- SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	\$ 27,622.39
352-INSTALACION,REPARACION, MANTENIMIENTO VEHICULO	\$ 35,891.61
355-REPARACION,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA	\$ 151,245.02
357- INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$ 17,376.80
359- SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 406,000.00
392- IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 419,674.94
399- OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 12,180.00
441-AYUDAS DIVERSAS	\$ 77,385.00
441-FOMENTO AL DEPORTE	\$ 84,432.52
443-AYUDAS A LA EDUCACION	\$ 111,128.00
448- AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS	\$ 102,544.00
515-EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 258,758.84
564-SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION	\$ 7,430.59
569- OTROS EQUIPOS BIENES MUEBLES	\$ 32,500.00
991- ADEFAS	\$ 366,808.39
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,681,957.81</b>
<b>DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO ( DAP)</b>	<b>\$ 2,072,967.20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30,608,990.61</b>
<b>ELABORO</b>	
LAF. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ	
TESORERO MUNICIPAL	
<b>REVISO</b>	
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO	
SINDICO DE HACIENDA	
<b>VoB</b>	
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	
PRESIDENTE MUNICIPAL	

**SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO**

Av. 1 de julio s/n entre 15 y 17, col. centro CP24330  
Candelaria, Campeche, México.  
T. 982-826-0277 Ext 102  
E. correo: secretariaff21@gmail.com



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, **LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, A LA LETRA DICE

VIII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE **PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES AL 4TO TRIMESTRE DE 2021**), A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETAS SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

B). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

PASANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTA SESIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO DE PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES AL 4TO TRIMESTRE DE 2021), A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL Y LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETAS SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SEDA INSTRUCCIONES A LA LICENCIADA INDIRA PATRICIA TACU PÉREZ TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO; CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA; ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CONTADORA PUBLICA LAURA ABREU RUIZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA; LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA; CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA; CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA; CIUDADANO ABIMAEL HERNÁNDEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.











